

CÓDIGO A 030 17 005 VERSIÓN 1 Página 1 de 11

FECHA:	28 de agosto de 2019	HORA:	12:30 p.m.
LUGAR:	Sala de Juntas de la Rectoría	Establing contributions and contribution of the contribution of th	

	JUDITH CASTILLO DE NARVÁEZ – Miembro Principal
MIEMBROS:	EDGAR GÓMEZ ORTIZ – Miembro Principal
INITEINIDIACO.	JUAN MANUEL PACHÓN RUBIANO- Miembro Principal
	FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ – Miembro Suplente
SECRETARIO:	SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
PODER;	Doctor IVÁN AURELIO GÓMEZ ORTIZ, representado mediante poder entregado
	al doctor Francisco José Gómez Ortiz y acreditado ante la Sala de Gobierno.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Dar cumplimiento a los artículos 20, 21 y 33 de los Estatutos de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA (AGENDA)

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Instalación de la reunión.
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4. Consideración y aprobación del Acta No 04 del 21 de junio de 2019.
- 5. Informe académico administrativo.
- 6. Definición de la terna para elegir al Rector de la Universidad.
- 7. Retroalimentación enviada por la Vicerrectoría Académica sobre el Informe de Gestión del Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 8. Consideración del Acuerdo por el cual se modifica el Manual de Tratamiento de Incidencias Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones.
- 9. Proposiciones y varios.

DESARROLLO

Punto de la agenda	1. Verificación del <i>quórum</i>	Presentado por:	Doctor Sergio Martínez.
Debate	doctores: Judith Castillo de Narváez, Edgar Representado mediante poder otorgado al doc Pachón Rubiano y mediante poder otorgac	Secretario de la reunión verificó la asistencia de los siguientes miembros de la Sala, ctores: Judith Castillo de Narváez, Edgar Gómez Ortiz y Francisco José Gómez Ortiz. e presentado mediante poder otorgado al doctor Edgar Gómez Ortiz, el doctor Juan Manuel chón Rubiano y mediante poder otorgado al doctor Francisco José Gómez Ortiz, el ctor Iván Gómez Ortiz. Se verificó así la presencia de cinco miembros: cuatro (4) embros principales y un (1) miembro suplente	
Conclusión	Se constató pleno <i>quórum</i> para deliberar y decidir al tenor de lo dispuesto en Estatutos.		r de lo dispuesto en los

Punto de la agenda	2. Instalación de la sesión	Presentado por:	Doctor Francisco Gómez Ortiz
Conclusión	El Vicepresidente de la Sala dio por instalada la sesión ordinaria de la Sala de Gobierno.		





CÓDIGO A 030 17 005 VERSIÓN 1 Página 2 de 11

Punto de la agenda	3. Lectura y aprobación del Orden del Día	Presentado por:	Doctor Sergio Martínez.
Conclusión	Una vez leído el Orden del Día, la Sala lo aprobó por unanimidad.		
Punto de la agenda	4. Consideración y aprobación del Acta No. 04 del 21 de junio de 2019.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez Ortiz.
Debate	El Vicepresidente de la Sala, Dr. Francisco Gómez Ortiz, puso a consideración de la Sala el Acta No. 04 del 21 de junio de 2019, leída con anterioridad por los miembros de la Sala. Se recibieron observaciones por parte de la doctora Judith Castillo las cuales fueron tenidas en cuenta en la redacción final del Acta.		
Conclusión	El Acta No. 04 del 21 de junio de 2019 fue aprobada por unanimidad.		
Punto de la		Presentado	Dr. Francisco

Punto de la agenda	5. Informe académico – administrativo.	Presentado por:	Dr. Francisco Gómez Ortiz.
El doctor Francisco Gómez, Vicepresidente de la Universidad Católica de presentó a continuación el Informe de Gestión de los meses de junio y juli donde se relaciona las principales actividades desarrolladas por la académico-administrativa en el marco del Plan de Desarrollo 2012 – 2019, e relaciona el avance del Plan de Trabajo Institucional año 2019. 1. Formulación Plan de Desarrollo. Dentro del primer trimestre se llevaron siguientes actividades para la formulación del nuevo Plan de Desarrollo así - Finalización del procesamiento y clasificación de información de talleres Thinking. - Elaboración de informes para los ejercicios de definición estratégica institución.		ica de Colombia, o y julio de 2019, or la comunidad 019, en donde se evaron a cabo las ollo así: talleres de Visual	
Debate	 La Oficina de Planeación y la Oficina de Calidad la articulación de los procesos de calidad con los Se actualizaron los indicadores institucionales estudiantes. Se realiza el seguimiento a los Planes de Mejora acreditados para su respectiva renovación. 3. Planeación. Se ha realizado el costeo y proyección financie proceso de Reforma Curricular en conjunto con la Con la mesa de trabajo y el Comité de Asun definición de criterios en los procesos de clasifica: En las actividades que se ha avanzado están: definición del modelo de cobro por crédito y se Proyecto para el diseño de nuevas líneas de finar CRC; 3. Documento institucional para políticas de 	de seguimiento. de nómina, inter amiento de los progran s facultades. tos Profesorales s ción docente. 1. Proyecto de cisu estrategia de in	nacionalización y gramas que están nas que están en se ha revisado la consultoría para la nplementación; 2. iantes con la firma



CÓDIGO A 030 17 005 VERSIÓN 1 Página 3 de 11

- 4. Propuesta Plan de Capacitación de Profesores. Se dio continuidad con el Plan Profesoral así:
- En la línea de inglés: se han adelantado tres cohortes y la cuarte se inició el 22 de julio.

- En la Línea de Investigación: el 6 de agosto de dio inicio al segundo curso del año para profesores sobre bibliometría con la participación de 19 profesores.

- En la línea de TIC: se concluyó la primera cohorte del diplomado en "E-learning" y el 17 de julio inició la segunda cohorte con la participación de 16 profesores; se realizó la capacitación a 14 profesores para impartir el curso de lectura y escritura a estudiantes nuevos del programa de Derecho.
- 15 docentes desarrollaron el taller sobre la creatividad y derechos de autos dirigidos a estudiantes del programa de Arquitectura.

5. Pruebas Saber - Pro.

- Se revisaron y ajustaron todos los talleres de sensibilización y familiarización de las competencias genéricas y específicas.
- Se verificó y se seleccionaron los estudiantes que cumplen con los requisitos para la presentación de la Prueba.
- Se cargó la información de 1.855 estudiantes en la plataforma PRISMA del ICFES.
- En el espacio de la Escuela de Maestro se dictó la charla "Uso y manejo de los resultados de la Prueba Saber – Pro – 2018" a los profesores de la Facultad de Derecho.

6. Permanencia Estudiantil.

- En los meses de junio y julio estaban abiertos 22 casos y se realizaron 24 sesiones de consejería estudiantil.
- Se llevó a cabo la salida pedagógica al Centro Histórico con estudiantes foráneos de los programas de pregrado; de la jornada diurna asistieron 80 estudiantes y de la jornada de la noche asistieron 11 estudiantes.
- Se realizaron 75 monitorias en las que se atendieron 52 estudiantes. La atención de mentorías para el periodo 2019-1 se cerró el 25 de mayo y para el periodo 2019-3 el primer taller se programó para el 5 de agosto.
- Durante la semana de inducción del periodo 2019-3 del 22 al 25 de julio se llevó a cabo los cursos de nivelación en matemáticas, lectura y escrituras para los estudiantes nuevos de los programas de pregrado, así:

Programa Académico	Estudiantes nuevos	Estudiantes participantes	Cobertura
Derecho	223	201	90%
Economía	44	34	77%
Ing. Civil	104	95	91%
Ing. De Sistemas y Computación	48	42	88%
Ing. Industrial	32	30	94%
Psicología	86	83	97%
Total	537	485	90%





CÓDIGO A 030 17 005 VERSIÓN 1 Página 4 de 11

7. Virtualización

- Firma de un nuevo convenio marco con aliado estratégico internacional generador de contenidos virtuales.
- Proceso de elaboración de convenios específicos con aliados.
- Finalización de la parametrización de la plataforma de CRM.
- Se puso en marcha la mesa de ayuda para la virtualidad.
- Se adecuó el aula virtual para el curso con la Registraduría General de la Nación a cargo de la Facultad de Derecho.
- 8. Documentos Maestros para procesos de renovación de registros calificados para programas de pregrado, posgrado y nuevos.
- Se hizo la revisión de los documentos maestros teniendo como referentes las condiciones según el Decreto1075 de 2015 de los siguientes programas: especializaciones en Psicología Clínica, Psicología Educativa, Psicología de las Organizaciones, Psicología Jurídica, Recursos Hídricos, Seguridad de la Información e Ingeniería de Pavimentos, Doctorado en Derecho y el programa en pregrado de Administración de Empresas.

9. Registro Calificado

- Se radicó los Documentos Maestros y respectivos anexos en SACES para solicitar la renovación de los Registros Calificados de los siguientes programas: Psicología Clínica, Psicología Educativa, Psicología de las Organizaciones, Psicología Jurídica, Recursos Hídricos, Seguridad de la Información e Ingeniería de Pavimentos. De igual forma se radicaron los Documentos Maestros de los nuevos programas, Doctorado en Derecho y pregrado en Administración de Empresas.
- 10.Sistema de Información SNIES. Se hizo el reporte al SNIES en las siguientes variables:

Variable reportada	# Registros Reportados
Inscritos	2.401
Admitidos	2.424
Primer Curso	2.006
Matriculados	10.952
Docentes	√. 733
Graduados	1.472
Total	19.988

 La Secretaría General está en procesos de gestión, apoyo y orientación para la verificación de los graduandos históricos reportados al SNIES desde al año 1998 hasta el periodo 2019-1. En total hay 50.835 graduandos reportados.

11.Calidad.

 Se está desarrollando el Diplomado en la norma ISO 9001:2015 con el fin de formar auditores internos para la implementación del Sistema Integrado de Calidad, para este diplomado se contó con la participación de 20 personas.



CÓDIGO A 030 17 005 VERSIÓN 1 Página 5 de 11

- Se presentaron los ajustes al mapa de procesos de la Universidad para la implementación del Sistemas de Gestión de Calidad según la norma ISA 9001:2015.
- Se está haciendo el acompañamiento al proceso de Certificación en la norma ISO 5906.

12.Investigación.

- La Universidad presentó 128 investigadores y 19 grupos de investigación a la convocatoria 833 de 2019 de Colciencias para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia.
- Se elaboraron, actualizaron y publicaron en la página de la Universidad los términos de referencia para la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación para el año 2020. Adicionalmente, para el registro de los proyectos de investigación que se presentaron en la convocatoria se habilitó el módulo Proyectos de Investigación.

13.Extensión.

- Desde la dirección de Extensión se tramitaron 208 acuerdos tripartitos de las facultades de Diseño, Ingeniería y Psicología.
- La Universidad ha participado en varias convocatorias públicas y privadas de las cuales se les han adjudicado la siguientes:

Entidad	Proyecto	Mes	Ingresos
Ejército Nacional	Diplomados	Marzo – Abril Septiembre - Noviembre	\$ 70.000,000
Curso Internacional	Asesoría para estrategia de generación de empleo	Marzo	\$ 30.000.000
Ejército Nacional	Diplomados en Derecho Probatorio para suboficiales	Julio – agosto y Septiembre	\$ 117.000.000
Sodimac Colombia S.A.	Cursos y Seminarios a nivel nacional en tiendas Homecenter	De octubre de 2019 a diciembre de 2020	\$ 463.400.000
Procuraduría General de la Nación	Consultoría en conflicto de intereses	Septiembre a noviembre de 2019	\$ 300.000.000
Evertec Colombia	Curso formador de formadores	Agosto y septiembre	\$ 4.980.000
	Total		\$985.380.000

- Durante el bimestre se ofertaron 26 actividades académicas de las cuales el 58% se desarrollaron de acuerdo a la agenda programada, el ingreso alcanzado fue de \$21.997.500.
- Se elaboraron las ponencias para el VII Foro Regional de Responsabilidad Social de la ORSALC, Corporación Expresiones Artística Arco Iris y ASIUSME.





CÓDIGO A 030 17 005 VERSIÓN 1 Página 6 de 11

14. Oficina de relaciones Internacionales e Interinstitucionales.

- La Universidad participó en el Primer Encuentro de Universidades Católicas de las américas 2019; la Universidad lideró varios paneles y presentó oficialmente el proyecto de movilidad de la ODUCAL.
- La Universidad participó en la feria internacional NAFSA de la cual se está construyendo una propuesta de reclutamiento internacional.
- Se gestionó el ingreso de la Universidad al grupo de universidades vinculadas a un programa con la Federal Student Aid.
- Se ha seguido haciendo los procesos de divulgación de los servicios de internacionalización con la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo.
- La ORII apoyó el proceso de construcción de una propuesta de curso corto internacional dirigida a la IMED en Brasil, la cual fue aprobada y se ejecutará en 2020.
- La ORII apoyó la planeación y seguimiento de las 128 movilidades salientes de corta duración así: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, 99 participantes; Facultad de Psicología, 10 participantes; Facultad de Diseño, 3 participantes y Facultad de Ingeniería 16 participantes.

15. Editorial.

- Se ha publicado 19 libros así: 11 resultado de procesos de investigación, cuatro de docencia y cuatro de extensión
- Se encuentran en proceso editoriales las siguientes publicaciones de carácter institucional: Carta de Psicología No. 50 (en proceso), Colección Pretextos No. 2 (finalizado), Colección Cuadernos Pedagógicos No. 1: Pedagogía, didáctica y evaluación (finalizado), Collage de arquitectura (en proceso), Elementos que integran el currículo (en proceso), Estatuto profesoral (en proceso), Reglamento del Centro de Conciliación (en proceso) y Cambio cultural desde la identidad (proceso).
- Es importante mencionar el reconocimiento que la Biblioteca Nacional de Colombia otorgó a la Universidad por el cumplimiento con el depósito legal.

16.Admisiones.

- Para el periodo 2019-3 hay 1.605 estudiantes matriculados, 679 en programas de pregrado 42.3% y 926 en programas de posgrado 57.7%.
- Para el caso de las matriculas de posgrados las matrículas están concentradas en cuatro programas así: Derecho Constitucional y Administrativo 18%, Administración Financiera 15%, Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos 10% y Derecho del Trabajo y Seguridad Social 10%.
- Para el periodo 2019-3 la universidad cuenta con 10.765 estudiantes, 8.943 de programas de pregrado y 1.822 de programas de posgrado.

17. Proyecto 360. Se ha avanzado en los diferentes módulos así:

- HCM: Se realizó una reunión entre las Unidades de Talento Humano, Contabilidad e Informática y el proveedor, para revisar que actividades o plan de choque se debe realizar, para resolver todos los inconvenientes.
- PROYECTOS E INVESTIGACIÓN: Se realizaron las actualizaciones en el Sistema de los Semilleros, Grupos y Centros de Investigación; se realizaron pruebas documentadas del módulo de productos tanto en Grants como en Project Costing; se realizaron las capacitaciones en el ambiente de test para el ingreso de las propuestas de la Convocatoria del 2020, desde el día martes 9 de Julio, hasta el 16 de agosto.



CÓDIGO A 030 17 005 VERSIÓN 1 Página 7 de 11

- DARWINED: A partir del 25 de junio y durante el mes de julio se atendieron algunas novedades relacionadas con el ajuste de algunos horarios y algunas reasignaciones de planta física para pregrado y posgrado.
- CAMPUS SOLUTIONS: Por parte de la consultoría se continúa en la entrega de los documentos de alcance de la vertical de finanzas, está en revisión de los mismos por parte de la Universidad.
- PLAN DE TRABAJO DOCENTE: se dio cierre el 28 de junio de 2019, para Talento Humano quedaron los siguientes puntos pendientes, envío de la información de la estructura final de las plantillas del documento anexo al contrato y el otrosí; envío de texto para mensajes que se enviaran por correo a las personas responsables cuando se modifica el Plan de Trabajo Docente e informar el paso a producción del proyecto Plan de Trabajo Docente.
- 18. Talento Humano. Las actividades llevadas a cabo por parte de Talento Humano fueron:
- Socialización del nuevo Estatuto Profesoral con 325 docentes de planta, se les informó como quedaron, teniendo en cuenta la nueva clasificación la cual ha sido realizada por el Comité de Asuntos Profesorales.
- Parametrización del Sistema HCM para soportar el nuevo Estatuto Profesoral.
- Se realizaron vacaciones recreativas para 49 hijos de colaboradores.
- En el mes de julio se realizó la reinducción a 449 empleados administrativos en donde se reforzaron los temas de Misión, PEI, Seguridad y Salud en el Trabajo, Procesos de Calidad y Acreditación entre otros temas.

19. Habeas Data.

La Secretaría General, estos últimos meses, ha desarrollado tareas y gestiones encaminadas a dar cumplimiento al ordenamiento constitucional y legal en materia de Habeas Data como son las siguientes:

- Se asistió al VII Congreso Internacional de Protección de Datos organizado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Se realizó el reporte oportuno de las Novedades de Reclamaciones y Peticiones que tienen como objetivo la protección de datos.
- Se encuentra en actualización el portal web Aula Virtual de Habeas Data.

El informe de Gestión completo se anexa a la presente acta.

Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente forma:

Debate

- El doctor Francisco Gómez comentó que, adicionalmente, ya aprobaron la licencia de construcción del edificio de la carrera 13; la tala del árbol que está en una de las áreas a intervenir, se tiene que manejar muy bien, ya que, aunque se tiene la licencia para tumbarlo, se debe tener cuidado con la reacción de los estudiantes.
- El doctor Sergio Martínez comentó que desde Bienestar Universitario se está trabajando con la empresa Tito Pabón para asociarse con la Universidad ya que ellos tienen una fundación que se orienta a desarrollar espacios ecológicos y quieren que se haga una jornada de arborización en el sector de Canoas en Soacha para sembrar

h



CÓDIGO A 030 17 005 VERSIÓN 1 Página 8 de 11

500 árboles. En este momento la jornada está suspendida porque a última hora dijeron que no tenían más cupos disponibles.

- El doctor Francisco Gómez dijo que la Universidad tiene que mirar el tema de sostenibilidad ambiental ya que es un aspecto que se valora a nivel nacional e internacional.

Punto de la agenda	6. Definición de la terna para elegir al Rector de la Universidad.	Presentado por:	Dr. Sergio Martínez
	Dando cumplimiento a los Estatutos de la Universidad y teniendo en cuenta que el próximo 16 de septiembre de 2019 vence el periodo del Rector, el doctor Edgar Gómez Betancourt presentó a consideración de la Sala, la terna para sucederlo. De ser aprobada será enviada al Consejo Superior de la Universidad para que, con base en ella se elija al Rector de la Universidad:		
	Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019 Señores Sala de Gobierno Universidad Católica de Colombia		
Presentación	Presente Muy estimados señores: Dando cumplimiento a los Estatutos de la Universida	lad v tanianda ar	a quento que el
Dando cumplimiento a los Estatutos de la Universidad y teniendo en cu próximo 16 de septiembre de 2019 vence el periodo del actual Rector, doct José Gómez Ortiz, someto a consideración de los miembros de la Sala la sucederlo, que será enviada al Consejo Superior de la Universidad; está inte siguiente manera:			doctor Francisco la la terna para
	 Doctor Francisco José Gómez Ortiz Doctor Edgar Gómez Ortiz Doctor Ricardo López Blum 		
The action of the second of th	Atentamente,		
	(FDO)EDGAR GÓMEZ BETANCOURT Presidente		
	Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente fo	rma:	
	 Doctor Francisco Gómez: agradeció su inclusión en está al frente de la Rectoría siente que los re satisfactorios. 		
Debate	 Doctora Judith Castillo: comentó que el doctor Fran muchas cualidades humanas e intelectuales; con exitosa y se ha desempeñado muy bien en los difer manejo, sobretodo en el tema de modernización de 	no Rector su lab rentes frentes, le l	or ha sido muy
	 El doctor Juan Manuel Pachón: dijo que es indisp Rector el doctor Francisco Gómez; esta posición la 		



CÓDIGO A 030 17 005 VERSIÓN 1 Página 9 de 11

		Pági	na 9 de 11
	en el momento de la elección ya que todo el trabajo que sea el quién obtenga dicho reconocimiento.	e él ha realiz	ado merece que
	 Doctor Edgar Gómez Ortiz: comentó que a la Universida que le corresponde en el medio de la educación superior que está llevando a cabo y ya es una Institución reconocio 	gracias a too	dos los procesos
Conclusión	El Vicepresidente puso en consideración la aprobación de la terna y los miembros de la		
Punto de la agenda	Decano de la Facultad de Ingeniería. por:	entado	Dr. Sergio Martínez
	El doctor Sergio Martínez informó a la Sala que en la retr Elvers Medellín hizo sobre el informe del decano de la Facu en general es muy satisfactoria y, si bien resalta los aspectos ha tenido la Facultad, de igual forma menciona las deficienci facultad y que deben ser subsanados.	ltad de Inger s positivos y	niería, opina que los avances que
	 Algunos aspectos que mencionó sobre el informe del decano a la Sala de Gobierno, fueron: Los datos mostrados indican avances importantes e proyección social e internacionalización, no obstante, e descriptivo de las acciones y resultados alcanzados, sin de estos con el Plan de Desarrollo Institucional y los plat tampoco se hace un análisis de los aspectos a mejorar, la la proyección de la Facultad para el siguiente periodo. La tendencia decreciente de la matrícula de estudiantes i Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas y Computado. 	en docencia el informe es que se evid nes de mejo as dificultade nuevos de lo	a, investigación, s esencialmente encie la relación ramiento., como es encontradas y
Presentación	 del resorte de la Facultad, que amerita un análisis en func externos que están incidiendo en esta problemática compara poder contrarrestarlas. No se mencionan datos de los posgrados, que de igual especialmente por la disminución de la matrícula en algun 	ión de los fa o también er forma requi	ctores internos y n las estrategias eren un análisis
	 Otro tema que se menciona es el relacionado co específicamente el que tiene que ver con la deserción programas de pregrado, aún sigue siendo preocupante e en programas de Ingeniería de Sistemas y Computación y y Telecomunicaciones. 	n de los est el abandono	udiantes en los de los alumnos
	 En lo relacionado con los resultados de las pruebas Sabingeniero Jaime Díaz recoja en el informe los rescompetencias genéricas y específicas evaluadas en realizadas por la facultad y por la institución para mejorar dificultades. 	sultados ob Saber Pro	tenidos en las las actividades





CÓDIGO A 030 17 005 VERSIÓN 1 Página 10 de 11

	Dentro de los criterios que estaban en el formato entregado para elaborar el informe de gestión se refería a la proyección de la Facultad en el próximo periodo, aspecto que no se hizo evidente en el documento, debido a que solo expone de manera sucinta la propuesta de nuevos programas de pregrado y posgrado, la cual ya fue radicada en el Comité de Planeación. Tampoco se observa la proyección de la Facultad en términos académicos, administrativos e inclusive financieros teniendo en cuenta las políticas y planes de la institución, las condiciones de mercado, las normativas gubernamentales y el contexto social que exigen planear y dar respuestas innovadoras y oportunas a los cambios frecuentes que se vienen dando en la educación superior.
	Los miembros de la Sala intervinieron de la siguiente forma:
	- El doctor Sergio Martínez dijo que teniendo en cuenta el informe presentado por el doctor del Elvers Medellín se puede evidenciar que, en general, los decanos no tienen en cuenta el Plan de desarrollo y sólo se ocupan del día a día; no tienen en cuenta los planes de mejora y se puede decir que no se ha logrado integrar al área académica para que formen parte de un todo.
Debate	- El doctor Francisco Gómez dijo que el problema con el decano de ingeniería es que es un buen director de programa, que técnicamente es muy bueno en la labor que desempeña, pero políticamente comete errores; tenía un buen equipo, pero este año lo desbarató; el ingeniero Jaime Díaz no delega responsabilidades y asume todo y por esta razón se le han cargado muchos temas y se ha enfermado. Teniendo en cuenta todos los aspectos que se han presentado, que ha tenido la facultad se debe tomar una decisión al 31 de diciembre con respecto a la decanatura.
	- El doctor Edgar Gómez dijo que se debe dar más importancia a la Facultad de Ingeniería en términos financieros, que a la Facultad de Derecho. En el caso que se presenten problemas académicos con un programa para recuperarse por lo menos se tiene que contar con 5 años, se tiene el antecedente de la Ingeniería Civil, este es un ejemplo de que los huecos que se arman tarde o temprano salen a relucir. El aspecto financiero y académico no da espera por eso se debe tomar una determinación.

Punto de la agenda	8. Consideración del Acuerdo por el cual se modifica el Manual de Tratamiento de Incidencias Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones.	o Dr. Sergio Martínez	
Presentación	El doctor Sergio Martínez informó a la Sala que desde hace tiempo se estaba estudiando la posibilidad ampliar la cobertura del Manual de Tratamiento de Incidencias Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones a los docentes y egresados para que ellos pudieran acceder al sistema. Por esta razón se presenta la modificación a consideración de la Sala comentó que el presedimiento come tel se mentione intento.		
	La modificación que se propone es del numeral 10 en el sentido de adicionar las categorías, temas y subtemas correspondientes a egresados y docentes para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones en la Universidad Católica de Colombia. Esto se incorpora en documento anexo al presente Acuerdo.		
Conclusión	El Dr. Francisco Gómez puso a consideración de la Sala de Gobierno la modificación del Manual de Tratamiento de Incidencias Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y		



CÓDIGO A 030 17 005 VERSIÓN 1 Página 11 de 11

Felicitaciones de la Universidad. La Sala lo aprobó por unanimidad, así:

Acuerdo No. 004 "Por el cual se modifica el Manual de tratamiento de incidencias peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones en la Universidad Católica de Colombia"

Punto de la agenda	9. Proposiciones y varios.	Presentado por	Dr. Sergio Martínez
Presentación	Elección de un representante de los fundadores ante el Consejo Superior. El Dr. Sergio Martínez informó que el período de un año del representante de los fundadores al Consejo Superior doctor, Luis Alfonso Botero Chica se vence el próximo 26 de septiembre, por esta razón solicitó a la Sala realizar la nueva elección del representante en consideración a lo dispuesto por los Estatutos de la Universidad teniendo en cuenta que la próxima sesión sería posterior a la fecha de vencimiento. El Dr. Francisco Gómez Ortiz dijo que teniendo en cuenta la buena labor desempeñada hasta el momento por el doctor Botero propuso reelegirlo.		
Decisión	La Sala aprobó por unanimidad la propuesta del Vicepresidente. En consecuencia, fue reelegido el doctor Luis Alfonso Botero Chica como representante de los fundadores ante el Consejo Superior por el periodo comprendido entre el 27 de septiembre de 2019 al 26 de septiembre de 2020. El Vicepresidente solicitó al Dr. Sergio Martínez notificar al reelegido esta decisión adoptada por la Sala de Gobierno.		

Se cerró la sesión a las 2:00 p.m.

Anexog/

NCISCO JOSÉ GÓMEZ ØRTIZ Vicepresidente

Informe Académico – Administrativo.

Carta propuesta terna Rector

Acuerdo No. 004 "Por el cual se modifica el Manual de tratamiento de incidencias peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones en la Universidad Católica de Colombia"

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO

Secretario General

en en la composition de la composition de la faith de la composition de la composition de la composition de la La composition de la La composition de la

Bogotá, D.C., 27 de agosto de 2019

Doctor

SERGIO MARTINEZ LONDOÑO

Secretario General

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

E.S.D

ASUNTO:

Poder

Estimado Doctor Martínez:

Por medio de la presente confiero poder amplio y suficiente al Doctor FRANCISCO JOSE GOMEZ ORTIZ, identificado con c.c. No. 80408455 expedida en Bogotá, para que me represente en la reunión de Sala de Gobierno de la Universidad Católica de Colombia que se realizará el día 28 de agosto de 2019.

Cordial saludo,

IVAN GOMEŻ ORTIZ

c.c. 79777631 expedida en Bogotá

Bogotá D.C., 27 de agosto de 2019

Señores
Sala de Gobierno
Universidad Católica de Colombia
Presente

Muy estimados señores:

Dando cumplimiento a los Estatutos de la Universidad y teniendo en cuenta que el próximo 16 de septiembre de 2019 vence el periodo del actual Rector, doctor Francisco José Gómez Ortiz, someto a consideración de los miembros de la Sala la terna para sucederlo, que será enviada al Consejo Superior de la Universidad; está integrada de la siguiente manera:

- 1. Doctor Francisco José Gómez Ortiz
- 2. Doctor Edgar Gómez Ortiz
- 3. Doctor Ricardo López Blum

Atentamente,

EDGAR GÓMEZ BETÄNCOURT

Presidente

de Colombia
Vicilada Mineducación



INFORME DE GESTIÓN JUNIO-JULIO AÑO 2019

SALA DE GOBIERNO

Vicepresidencia

Código Página 1 de 34

Contenido

	3
Avance Plan de Trabajo Institucional año 2019	3
Formulación Plan de Desarrollo	3
Procesos de Mejoramiento y Fortalecimiento	3
Planeación	4
Propuesta Plan de capacitación de profesores	4
Pruebas Saber Pro	5
Permanencia estudiantil	6
VirtualizaciónVirtualización	8
Documentos maestros para procesos de renovación de registros calificados para progran pregrado, posgrado y nuevos	
Registro calificado	10
	10
Sistema de información SNIES	
Sistema de información SNIES	10
	10
CALIDAD	10
CALIDAD Procesos de autoevaluación	10
Procesos de autoevaluación	101212
CALIDAD	10121212



Código Página 2 de 34

Admisiones	26
Proyecto 360	28
Talento Humano	31
Habeas Data	32

Código Página 3 de 34

Introducción

La Vicepresidencia de la Universidad Católica de Colombia presenta a continuación a la Sala de Gobierno el Informe de Gestión de junio y julio año 2019, donde se relaciona las principales actividades desarrolladas por la comunidad académica y administrativa en el marco del Plan de Desarrollo 2012 – 2019.

Avance Plan de Trabajo Institucional año 2019

A continuación, se presentan los avances del plan de trabajo institucional a 31 de julio del año 2019:

Formulación Plan de Desarrollo

- Finalización del procesamiento y clasificación de información de talleres de Visual Thinking.
- Elaboración de informes para los ejercicios de definición estratégica institucional.
- Diseño metodológico de sesiones de establecimiento de ejes estratégicos y estrategias del Plan de Desarrollo Institucional 2020+.

Procesos de Mejoramiento y Fortalecimiento

- La Oficina de Planeación y la Oficina de Calidad y Control de Procesos trabajan para la articulación de los procesos de calidad con los de seguimiento.
- Se actualizaron los indicadores institucionales de nómina, internacionalización y estudiantes.
- Se realiza el seguimiento a los planes de Mejoramiento de los programas de Arquitectura, Derecho, Psicología e Ingeniería de Sistemas y Computación para la renovación de la Acreditación.

Código Página 4 de 34

Planeación

- Se ha realizado el costeo y proyección financiera de programas en proceso de reforma curricular en conjunto con las facultades.
- Con la mesa de trabajo y el Comité de asuntos profesorales se ha revisado la definición de criterios específicos en los procesos de clasificación docente.
- Se avanza en las siguientes actividades:
 - Proyecto de consultoría para la definición del modelo de cobro por crédito y su estrategia de implementación.
 - Proyecto para el diseño de nuevas líneas de financiación para estudiantes con la firma CRC.
 - Documento institucional para la política de becas, descuentos y exoneraciones.
 - o Convocatoria institucional para creación de nuevos programas.
 - Análisis de información para iniciar el proceso de definición de parámetros para la optimización de la nómina docente y la dedicación de horas a las diferentes funciones sustantivas y de apoyo.
- Se realizó la validación presupuestal de propuestas de proyectos presentados a la convocatoria 852 de Colciencias.
- Apoyo a las oficinas de compras, informática y relaciones públicas para la definición de criterios de optimización presupuestal.

Propuesta Plan de capacitación de profesores

Se continuó con el plan de capacitación profesoral 2019, así:

 En la línea de inglés, se han adelantado tres cohortes y el pasado 22 de julio se dio inicio a la cuarta cohorte del año.

Código Página 5 de 34

- En la línea de investigación, el 6 de agosto se dio inicio al segundo curso del año para profesores sobre bibliometría con la participación de 19 profesores.
- En la línea de pedagogía, didáctica y evaluación, el pasado 18 de julio se dio inicio a la cuarta cohorte del diplomado del mismo nombre con la participación de 31 profesores.
- En la línea de TIC, se concluyó la primera cohorte del diplomado en "E-Learning"
 y el 17 de julio inició la segunda con la participación de 16 profesores. Así mismo, se culminó el segundo curso del año en AVA2.
- Se realizó capacitación a 14 profesores que se asignaron para impartir el curso de lectura y escritura a estudiantes nuevos del programa de Derecho.
- Se capacitaron 15 docentes que desarrollaron el taller sobre creatividad y derechos de autor dirigido a estudiantes del programa de Arquitectura.

Pruebas Saber Pro

- Se revisaron y ajustaron todos los talleres de sensibilización y familiarización de las competencias genéricas y específicas.
- Se seleccionaron los estudiantes que cumplen los requisitos para la presentación de la prueba.
- Se cargó la información de 1.855 estudiantes en la plataforma PRISMA del ICFES.
- Se asesoró y acompañó a 1.425 estudiantes en los procesos de preinscripción y registro ordinario a la prueba.
- Se coordinaron los aspectos logísticos, se preparó y se llevaron a cabo 67 talleres de sensibilización y familiarización de la prueba con los estudiantes de Arquitectura y Psicología entre el 29 de julio y el 2 de agosto del presente año.

Código Página 6 de 34

 En el espacio de la Escuela de Maestros se dictó la charla "Uso y manejo de los resultados de la prueba Saber PRO – 2018" a los profesores de la Facultad de Derecho.

Permanencia estudiantil

En el periodo comprendido entre los meses de junio y julio estaban abiertos 22 casos y se realizaron 24 sesiones de consejería estudiantil (ver tabla 1). Es importante tener en cuenta que la consejería correspondiente al período 2019-1 se cerró el 8 de junio y que el 29 de julio se inició la atención del período 2019-3.

TABLA 1. Consejería estudiantil - junio y julio de 2019

Programa Académico	Casos Abiertos	Sesiones
Arquitectura	1	1
Derecho	4	4
Economía	3	4
Ingeniería Civil	1	1
Ingeniería de Sistemas y Computación	1	1
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones		
Ingeniería Industrial	2	3
Psicología	10	10
Total	22	24

Fuente: Vicerrectoría Académica

• Durante los meses de junio y julio, se llevaron a cabo dos salidas pedagógicas con estudiantes foráneos de los programas de pregrado (ver tabla 2).

TABLA 2. Salidas pedagógicas estudiantes foráneos - junio y julio de 2019

Franja	Lugar	Estudiantes Foráneos Caracterizados	Estudiantes Foráneos Asistentes	Otros Estudiantes Asistentes
Diurna	Centro histórico	80	36	10
Nocturna	Centro histórico	11	1	22
То	tal	91	37	32

Fuente: Vicerrectoría Académica

En el marco del programa de excelencia estudiantil, entre los meses de junio y
julio se realizaron 75 monitorias en las que se atendieron 52 estudiantes (ver
tabla 3). Es importante mencionar que la atención en monitorias para el período
2019-1 se cerró el 25 de mayo y para el período 2019-3 inició el 29 de julio.

Por su parte, la atención de mentorías para el periodo 2019-1 se cerró el 25 de mayo y para el periodo 2019-3 el primer taller grupal se programó para la semana del 5 de agosto por lo que en el período comprendido entre los meses de junio y julio no se tienen reportes.

TABLA 3. Monitorias académicas – julio de 2019

Unidad Académica Oferente	Estudiantes Atendidos	Monitorias Realizadas
Arquitectura	49	72
Derecho	2	2
Economía	1	1
Total	52	75

Fuente: Vicerrectoría Académica

- En el mes de julio se realizaron ocho talleres de consejería grupal sobre habilidades de afrontamiento y administración del tiempo con 204 estudiantes de la Facultad de Diseño.
- Entre los días 29, 30 y 31 de julio se realizaron 70 tutorías académicas a un total de 67 estudiantes atendidos (ver tabla 4). Lo anterior, debido a que el período académico 2019-3 inició el 29 de julio.

TABLA 4. Tutorías académicas - julio de 2019

ADEA TI I decorido d	June de Loi	
Unidad Académica Oferente	Estudiantes Atendidos	Tutorías Realizadas
Arquitectura	8	8
Derecho	16	16
Economía	3	3
Ingeniería Civil	9	9
Ingeniería de Sistemas y Computación	9	12
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	6	6
Ingeniería Industrial		
Psicología	4	4
Departamento de Ciencias Básicas	4	4
Departamento de Humanidades	8	8
Total	67	70

Fuente: Vicerrectoría Académica

Código Página 8 de 34

 Finalmente, durante la semana de inducción al período académico 2019-3 (22 al 25 de julio) se llevaron a cabo los cursos de nivelación en matemáticas, lectura y escritura para estudiantes nuevos matriculados en programas de pregrado (ver tabla 5).

TABLA 5. Cursos de nivelación – estudiantes por programa – 2019-3

Programa Académico	Estudiantes Nuevos	Estudiantes Participantes	Cobertura
Derecho	223	201	90%
Economía	44	34	77%
Ingeniería Civil	104	95	91%
Ingeniería de Sistemas y Computación	48	42	88%
Ingeniería Industrial	32	30	94%
Psicología	86	83	97%
Total	537	485	90%

Fuente: Vicerrectoría Académica

• El porcentaje de participación de los estudiantes nuevos en los cursos de nivelación fue del 90,4% en el de matemáticas y del 90,1% en los de lectura-escritura (ver tabla 6).

TABLA 6. Cursos de nivelación – estudiantes por curso – 2019-3

Curso	Estudiantes Convocados	Estudiantes Participantes	Cobertura
Lectura-escritura	223	201	90,1%
Matemáticas	314	284	90,4%
Total	537	485	90,3%

Fuente: Vicerrectoría Académica

Virtualización

- Inicio de trabajo con las Oficinas de Admisiones y Mercadeo para la implementación del CRM implementado para el proyecto de virtualidad como apoyo de su gestión.
- Firma de un nuevo convenio marco con aliado estratégico internacional generador de contenidos virtuales.
- Proceso de elaboración de convenios específicos con aliados.
- Finalización de la parametrización de la plataforma de CRM.

Código Página 9 de 34

- Se encuentran en proceso de virtualización:
 - Módulo "seminario de escritos científicos III" de la asignatura "seminario de investigación y tesis III" del Doctorado en Psicología (40% de avance)
 - Módulo "seminario de escritos científicos IV" de la asignatura "seminario de investigación y tesis IV" del Doctorado en Psicología (45% de avance)
 - Curso "arte y cultura I" (60% de avance)
 - Curso "arte y cultura II" (50% de avance)
 - o Curso "redacción" (50% de avance).
- Se elaboraron cuatro vídeos para promover el uso entre la comunidad académica de las diferentes herramientas que provee la Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA.
- Se puso en marcha la mesa de ayuda para la virtualidad.
- Se adecuó el aula virtual para el curso con la Registraduría General de la Nación a cargo de la Facultad de Derecho.

Documentos maestros para procesos de renovación de registros calificados para programas de pregrado, posgrado y nuevos

- Revisión de los Documentos Maestros frente a las 15 condiciones de Calidad según el Decreto 1075 del 2015 de los siguientes programas:
 - o Especialización en Psicología Clínica.
 - Especialización en Psicología Educativa.
 - o Especialización en Psicología de las Organizaciones.
 - Especialización en Psicología Jurídica
 - Especialización en Recursos Hídricos
 - Especialización en Seguridad de la Información
 - Especialización en Ingeniería de Pavimentos
 - Doctorado en Derecho
 - Administración de Empresas

Código Página 10 de 34

Registro calificado

- Radicación de los Documentos Maestros y Anexos para solicitar la renovación de los Registros Calificados teniendo en cuenta lo establecido en la plataforma SACES de los siguientes programas:
 - o Programas de la Facultad de Psicología
 - Especialización en Psicología Clínica.
 - Especialización en Psicología Educativa.
 - Especialización en Psicología de las Organizaciones.
 - Especialización en Psicología Jurídica
 - Programas de la Facultad de Ingeniería
 - Especialización en Recursos Hídricos
 - Especialización en Ingeniería de Pavimentos
 - Especialización en Seguridad de la Información
- Radicación de los Documentos Maestros y Anexos para solicitar los Registros Calificados teniendo en cuenta lo establecido en la plataforma SACES de los siguientes programas:
 - o Facultad de Derecho:
 - Doctorado en Derecho
 - Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
 - Administración de Empresas

Sistema de información SNIES

Reporte al SNIES para el período académico 2019-1 de las siguientes variables:

Código Página 11 de 34

TABLA 7. VARIABLES POBLACIÓN 2019-1

Variables Poblacionales período académico 2019-1	Cantidad de registros reportados
Inscritos	2.401
Admitidos	2.424
Primer curso	2.006
Matriculados	10.952
Docentes	733
Graduados	1.472
Total registros reportados	19.988

Fuente: Oficina de Calidad y Control de Procesos

 Gestión, apoyo y orientación a la Secretaría General en el proceso de verificación de graduados históricos reportados al SNIES desde 1998 hasta 2019-1. En total en SNIES están registrados 50.835 graduados. En estos momentos el proceso se continúa realizando.

CALIDAD

• Desarrollo del Diplomado en la norma ISO 9001:2015 con el fin de formar auditores internos para la implementación del sistema integrado de calidad. Se formaron personas de las siguientes dependencias:

TABLA 8. UNIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES

Unidad Académico Administrativa	Participantes
Oficina de Calidad	6
Contabilidad	2
Facultad de Psicología	2
Talento Humano	2
Atención al Usuario	1
Consultorio Jurídico	1
Extensión	1
Gestión Documental	1
Investigación	1
ORII	1
Planeación	1
TIC	1
Total	20

Fuente: Oficina de Calidad y Control de Procesos

 Propuesta de ajustes al mapa de procesos de la Universidad para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad según la norma ISO 9001:2015.

Código Página 12 de 34

 Acompañamiento al Centro de Conciliación en el proceso de Certificación en la norma ISO 5906.

Procesos de autoevaluación

- Seguimiento y apoyo al proceso de autoevaluación del programa de Psicología
- Seguimiento y apoyo al proceso de autoevaluación del programa de Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
- Seguimiento y apoyo al proceso de autoevaluación del programa de Maestría en Ciencia Política.

Investigación

- La Universidad presentó 128 investigadores y 19 grupos de investigación a la convocatoria 833 de 2019 de Colciencias para el reconocimiento y medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y para el reconocimiento de investigadores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Entre los grupos que se presentaron se encuentran dos nuevos: i) Grupo de investigación en telecomunicaciones y sistemas de alta frecuencia TELSAF y ii) Grupo de investigación en infraestructura y desarrollo sostenible IDS.
- Para la presentación de la Universidad a la convocatoria, la Dirección de Investigaciones llevó a cabo las siguientes actividades:
 - Revisión de las carpetas con los soportes de los productos
 - Envío de observaciones a los líderes de grupo, con base en las pautas establecidas en la Convocatoria y por la Universidad

Código Página 13 de 34

- Encuentro con cada líder de grupo y Directores de Investigación de las unidades académicas con el fin de dar el aval institucional a los diferentes productos.
- En el marco del trabajo adelantado por la Red Internacional Universitaria para el Desarrollo de la Investigación y las Publicaciones Científicas de las universidades Católica de Colombia, Católica de Salta en Argentina, Monterrey de México y Gabriela Mistral de Chile, se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Se publicó la convocatoria para la participación en el 1er. Encuentro de la Red Internacional de Investigación ERII – 2019.
 - Se realizó el llamado para la presentación de ponencias y posters a través de la plataforma EasyChair
 - Durante el mes de julio, se enviaron a evaluación los 137 resúmenes postulados al evento; los pares evaluadores fueron los investigadores de las universidades que conforman la red (ver tablas 9 y 10).

TABLA 9. Ponencias y posters presentados al 1er. Encuentro de la Red Internacional de Investigación ERII – 2019

Ponencias	Ponencias	Pósters	Pósters
Internas	Externas	Internos	Externos
32	76	16	13

Fuente: Dirección de Investigaciones

Código Página 14 de 34

TABLA 10. Países participantes en el 1er. Encuentro de la Red Internacional de Investigación ERII – 2019

País Participante	Autores
Argentina	44
Austria	1
Brasil	1
Chile	4
Colombia	204
Cuba	3
Ecuador	5
España	2
Francia	
México	13
Perú	2
Total	279

Fuente: Dirección de Investigaciones

Se elaboraron, actualizaron y publicaron en la página web de la Universidad los términos de referencia para la Convocatoria Interna de Proyectos de Investigación - 2020. Adicionalmente, para el registro de los proyectos de investigación que se presentarán en la Convocatoria, se habilitó el "Modulo Proyectos e Investigación" de People Soft, para lo cual, desde el pasado 15 de julio, se está brindando capacitación a los investigadores sobre el correcto uso de la plataforma.

Extensión

- Desde la Dirección de Extensión se tramitaron 208 acuerdos tripartitos de las Facultades de Diseño, Ingeniería y Psicología.
- Se envió el artículo "La extensión en la Universidad Católica de Colombia: desarrollos y retos" que será parte del libro "Los caminos de la extensión en

Código Página 15 de 34

Colombia" que se publicará en cooperación con la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria – ULEU.

 A la Universidad le han adjudicado siete proyectos como parte de la gestión y participación en convocatorias públicas y privadas (ver tabla 11).

TABLA 11. Proyectos de extensión - 2019

Entidad	Proyecto	Mes	Ingresos
Ejercito Nacional	Diplomados	Marzo - Abril Septiembre - Noviembre	\$70.000.000
Cuso Internacional	Asesoría para estrategia de generación de empleo	Marzo	\$30.000.000
Ejercito Nacional	Diplomados en derecho probatorio para suboficiales	Julio y Agosto Septiembre	\$117.000.000
Sodimac Colombia S.A.	Cursos y seminarios a nivel nacional en tiendas Homecenter	De octubre de 2019 a diciembre 2020	\$463.400.000
Procuraduría General de la Nación	Consultoría en conflicto de intereses	Septiembre a Noviembre	\$300.000.000
Evertec Colombia	Curso formador de formadores	Agosto y Septiembre	\$4.980.000
	Total		\$985.380.000

Fuente: Dirección de Extensión

- Durante los meses de junio y julio se ofertaron 26 actividades académicas, de las cuales, el 58% se desarrollaron de acuerdo con la agenda programática, alcanzando un ingreso por valor de matrículas de \$21.997.500.
- De las 15 actividades desarrolladas (cursos de verano), 10 fueron ofertados por la Facultad de Ingeniería, tres por la de Diseño, uno por la de Ciencias Económicas y Administrativas y uno por la de Psicología. El 73,3% de estos cursos contaron con remuneración económica por pago de matrículas (ver tabla 12).

Código Página 16 de 34

TABLA 12. Actividades de educación continua – junio y julio de 2019

Curso de Verano	Horas	Participantes	Ingresos
Análisis cualitativo de datos con Atlas.ti	30	17	\$10.325.000
Modelación Revit	30	5	\$3.185.000
Modelación ArchiCad	30	4	\$2.590.000
Modelado y administración digital del proyecto	20	7	\$2.082.500
Fundamentos de Labview	30	2	\$1.295.000
Administración de proyectos y gestión organizacional	24	28	\$560.000
AutoCAD con introducción al dibujo e impresión 3D	24	23	\$560.000
Introducción a la gestión de proyectos mediante dinámicas de sistemas	24	10	\$560.000
Curso introductorio para el análisis de estructuras por medio de SAP 2000	24	10	\$280.000
Excel: ¿cómo sacar más provecho a esta herramienta?	24	8	\$280.000
Redes interworking preparatorio para el examen 100-105	24	15	\$280.000
Curso introductorio para el análisis de estructuras por medio de SAP 2000	24	24	
Desarrollo aplicaciones en Java	24	6	
Equipos de topografía - actualización topográfica uso estaciones	18	5	
Modelado y administración digital del proyecto	48	14	
Total		178	\$21.997.500

Fuente: Dirección de Extensión

- Se diseñó la propuesta para el fortalecimiento de la cultura emprendedora en la Universidad.
- Se organizó el proyecto de conferencias con 15 universidades de Bogotá Región.
- Se organizaron una serie de talleres para la Red de Empresarios de la Universidad Católica de Colombia.
- Se realizó el plan de trabajo de practicantes de Psicología que se incorporan al programa de emprendimiento.

Código Página 17 de 34

- Se organizó el IV Congreso Internacional de Oficinas de Graduados del cual la Universidad será sede para 250 participantes.
- Se entregó la propuesta para la financiación del proyecto AgrolOT a la entidad internacional IEEE-SIGHT en cooperación con la Facultad de Ingeniería.
- Se está preparando la sesión paralela "Responsabilidad social en la Universidad Católica de Colombia" para el congreso de las Américas.
- Se elaboraron las ponencias para el VII Foro Regional de Responsabilidad Social de la ORSALC, Corporación Expresiones Artísticas Arco Iris y ASIUSME.

Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

- Como parte de los procesos de proyección internacional liderados por la Rectoría, la Universidad participó en el "Primer Encuentro de Universidades Católicas de las Américas 2019"; la Universidad lideró varios paneles y presentó oficialmente el proyecto de movilidad de la ODUCAL.
- Junto con la Rectoría se participó en la feria internacional NAFSA, a raíz de la cual se está construyendo una propuesta de reclutamiento internacional, se gestionó el ingreso de la Universidad a un grupo de once universidades colombianas vinculadas a un programa con la Federal Student Aid y se participó en el Catholic Consortium for International Higher Education Collaboration (CCIHEC)'s Third Annual Workshop: "From Vision to Reality: Creating a Strategic Plan for the CCIHEC".
- Así mismo, se ha dado continuidad a los procesos de divulgación de los servicios de internacionalización con la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo.

Código Página 18 de 34

 Se finalizaron las movilidades entrantes del primer semestre del año y se dio inicio al programa de intercambio 2019-3. En este momento ya se cuenta con el consolidado de cifras del programa de intercambio de 2019-1 (ver tablas 13 y 14).

TABLA 13. Intercambio saliente internacional de estudiantes

Programa Académico Origen	2015	2016	2017	2018	2019-1	Total
Arquitectura			2	5	11	18
Derecho	2		2	3	5	12
Economía		5	1	4	3	13
Ingeniería Civil			1	2	4	7
Ingeniería de Sistemas y Computación	2			3	3	8
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones			2	5	1	8
Ingeniería Industrial	1		4	6	1	12
Psicología				5	12	17
Total	5	5	12	33	40	95

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

TABLA 14. Intercambio entrante internacional de estudiantes

Programa Académico Destino	2015	2016	2017	2018	2019-1	Total
Arquitectura		1	6	7	8	22
Derecho		2	1	2	12	17
Economía			4	4	5	13
Ingeniería Civil			3		1	4
Ingeniería de Sistemas y Computación			4	6	2	12
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones			1			1
Ingeniería Industrial	1	1		8	4	14
Psicología			2	7	6	15
Maestría en Ciencia Política					1	1
Total	1	4	21	34	39	99

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

• Las cifras de movilidad entrante y saliente de estudiantes, con corte al 31 de julio, incluyendo intercambio, movilidades cortas y otros tipos de movilidad se pueden apreciar en las tablas 15 y 16.

Código Página 19 de 34

TABLA 15. Movilidad saliente internacional de estudiantes

Unidad Origen	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019-1	Total
Ciencias Económicas y Administrativas		1		2		13	5	4	102	127
Derecho		6	28	14	11	8	134	156	61	418
Diseño	17	8	4			14	11	6	13	73
Ingeniería	2			12	6	51	115	94	24	304
Psicología		1	4	3	35	9	55	35	26	168
Bienestar Universitario							8	2	12	22
Sin registro			1	1						2
Total	19	16	37	32	52	95	328	297	238	1.114

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

TABLA 16. Movilidad entrante internacional de estudiantes

Unidad Destino	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019-1	Total
Ciencias Económicas y Administrativas						2	4	14	13	33
Derecho				3		3	1	5	34	46
Diseño				1	1	2	20	9	25	58
Ingeniería		2		2	1	3	10	20	19	57
Psicología					2	2	6	12	9	31
Departamento de Ciencias Básicas								2		2
Departamento de Humanidades								1		1
Instituto de Lenguas	3	4	6		1	2	1	3	4	24
Dirección de Extensión							9		15	24
Total	3	6	6	6	5	14	51	66	119	276

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales a.

- Se realizó postulación a dos Erasmus+ Acción 1 con la Universidad del Oeste de Timisoara en Rumania y Rzeszów University of Technology en Polonia.
- Se publicaron las convocatorias de movilidad saliente estudiantil de 2020–1. En este momento las facultades se encuentran realizando la selección de estudiantes y haciendo la divulgación pertinente.

Código Página 20 de 34

- Los profesores Mauricio Becerra de la Facultad de Ingeniería y Bertha Lucía Avendaño de la Facultad de Psicología, participaron en Verano Global 2019, programa de movilidad docente promovido por la UNIVA, universidad socia en México.
- Fue aprobada la convocatoria PREFALC que abre cada año la Embajada de Francia. La propuesta se trabajó con la Facultad de Diseño de nuestra Universidad, la Universidad Jesuita de Guadalajara y la Universidad École Nationale Supériure d' Architecture de Francia.
- El 17 de junio, la Universidad Católica de Colombia fue sede de la XXIV Versión del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2019 del Programa Delfín Capítulo Bogotá. A esta versión asistieron representantes de 11 universidades que recibirán un total de 104 estudiantes provenientes de México y Colombia. La Universidad Católica de Colombia contó con el mayor número de participantes. A continuación, se observan los principales resultados:
 - 33 estudiantes en movilidad entrante internacional, ocho estudiantes en movilidad entrante nacional, cuatro estudiantes en movilidad saliente nacional y 19 profesores e investigadores recibieron estancias de investigación.
 - La programación que realizó la Universidad para los estudiantes entrantes incluyo talleres de: i) gestión de proyectos, ii) formulación de proyectos de investigación, iii) búsqueda estructura de información científica, iv) en el laberinto del corazón: investigación sobre los afectos positivos, v) metodología y técnicas de investigación, vi) lineamientos para la escritura de artículos científicos, vii) derechos humanos, conflicto armado, justicia transicional y paz, viii) escritura en artículos científicos en látex,

Código Página 21 de 34

presentaciones en beamer y otras herramientas para la investigación, ix) cómo crear un discurso de visión, x) la retórica como el arte de hablar en público, xi) desafíos para la investigación: creatividad e inteligencia emocional, xii) estadística para la investigación científica y xiii) bases de datos

- Se realizaron actividades culturales para los estudiantes entrantes: i)
 grupo ensamble folclórico, ii) danzas, iii) pintura, iv) Colombia en tres
 pasos, v) salida al centro histórico y vi) salida a Villa de Leyva
- Dentro de los resultados de las estancias se están avanzando entre estudiantes:
 capítulos de libros, artículos de investigación, presentaciones de resultados en eventos internos y externos y trabajos de grado, entre otros.
- Se firmó el convenio de Opción a Segundo Título con la Universidad Autónoma del Estado de Puebla – UPAEP que consiste en el reconocimiento de las especializaciones de Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos y Administración Financiera como primer año de Maestría en Dirección y Finanzas; y de la especialización en Psicología de las Organizaciones como primer año de la Maestría en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.
- Como parte del programa de reciprocidad de Fellows Colombia, el ICETEX le otorgó la Beca Colombia al estudiante brasilero Diogo Cavazotti Aires. El estudiante cursará los dos años de la Maestría de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de nuestra Universidad. El beneficio incluye manutención, seguro médico e imprevistos financiada por el ICETEX, mientras que la Universidad Católica de Colombia otorga una exención del 100% del costo de la matrícula al estudiante. Esta es la segunda Beca Colombia que le asignan a la Universidad.

Código Página 22 de 34

- La ORII apoyó el proceso de construcción de una propuesta académica de curso corto internacional dirigida a la institución IMED en Brasil, la cual fue aprobada y se ejecutará en 2020.
- La ORII apoyó la planeación y seguimiento de las 128 movilidades salientes de corta duración así: i) Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (99 participantes), ii) Facultad de Psicología (10 participantes), Facultad de Diseño (tres participantes) y Facultad de Ingeniería (16 participantes).

Instituto de lenguas

- Durante la semana de inducción al período académico 2019-3 se llevó a cabo la aplicación de los exámenes de suficiencia para los estudiantes nuevos de pregrado, logrando una cobertura del 91,46% (ver tabla 17).
- Adicional a la aplicación de las pruebas, el Instituto de Lenguas realizó un taller de sensibilización para estudiantes sobre la importancia y mecanismos para el cumplimiento del requisito de lengua extranjera de manera oportuna.
- La semana inmediatamente posterior a la presentación del examen se publicaron los resultados en la página web de la Universidad para que los estudiantes realizaran la consulta y, en consecuencia, lograran proyectar la manera y tiempos para cumplir con el requisito

TABLA 17. Resultados examen de suficiencia de los estudiantes nuevos de pregrado - 2019-3

Nivel	Estudi	iantes
A0	376	55%
A1	140	21%
A2	61	9%
B1	27	4%
B2	13	2%
C1	4	1%
C2	0	0%
Sin examen	58	9%
Total	679	

Fuente: Instituto de Lenguas

- Con el fin de mejorar las habilidades comunicativas de los estudiantes (con o sin ningún nivel de inglés) el Instituto de Lenguas viene ofreciendo electivas en inglés para los estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad:
 - Basic english for architects
 - Basic english for engineers
 - Basic english for lawyers
 - Basic english for psychologists
 - Basic reading comprehension
 - Reading comprehension in english
 - Business culture and negotiation
 - Academic writing skills in english
- En el 2019-1 estuvieron inscritos en estas asignaturas 179 estudiantes mostrando un aumento del 36,4% con respecto al semestre anterior.
- Tras la presentación de la propuesta de "inglés para Niños" ante la Vicerrectoría
 Académica y la Dirección de Planeación, se ha venido trabajando en los requisitos administrativos dentro de la Universidad para la apertura de este

Código Página 24 de 34

Programa. Estos cursos estarán dirigidos a niños entre 6 y 11 años y a adolescentes entre 12 y 16 años.

Se encuentran programadas la auditoria interna que se llevará a cabo los días 19
 y 20 de septiembre y la auditoria externa de renovación de certificados ISO
 9001, NTC 5555 y NTC 5580 para los días 16, 17 y 18 de octubre.

Editorial

- Dando continuidad a los proyectos de visibilidad de las revistas de la Universidad, se están adelantando las siguientes acciones:
 - Procesamiento en versión digital bajo estándar XML- JATS SciElo de la Revista Acta Colombiana de Psicología, Vol. 22, No. 2 (en proceso)
 - Procesamiento en versión digital bajo estándar XML- JATS SciElo de la Revista Finanzas y Política Económica, Vol. 11, No. 1 (en proceso)
 - o Archivos HTML de la Revista Novum Jus, Vol. 13, No. 2 (en proceso)
 - Coordinación de asistencia técnica y actualización para la gestión de las revistas sobre la plataforma OJS (permanente).
- Se ha publicado 19 libros así: 11 resultado de procesos de investigación, cuatro de docencia y cuatro de extensión (ver tabla 18).

Código Página 25 de 34

TABLA 18. Libros – junio y julio de 2019

	at zor Elbros Jamo y Jamo	
Función Sustantiva	Libro	Estado
	Aplicación de la Ley de transparencia y el acceso a la información pública	Finalizado
	Contratos atípicos	Finalizado
	Teoría de los títulos valores	Finalizado
	Derecho privado. Abordaje desde algunos de sus principios generales	En proceso
	DDHH, democracia y poder judicial	En proceso
Tournationaión	DDHH y no humanos de última generación	En proceso
Investigación	El discurso del asesino serial	En proceso
	Renovación urbana, globalización y patrimonio	En proceso
	El borde urbano como territorio complejo	En proceso
	La reducción de la indemnización por razones de equidad	En proceso
	Modernización de las instituciones del derecho civil (versión en inglés)	En proceso
	Actualizaciones en psicología organizacional	Finalizado
Docencia	Los niños y los ogros*	Finalizado
Docericia	A ver tus miedos con el avestruz*	Finalizado
	La enseñanza de la estadística en la Universidad Católica de Colombia	En proceso
	Foro por la vida VII	Finalizado
	Foro por la vida VIII	Finalizado
Extensión	Tercer Encuentro de Ciencias Básicas	En proceso
	Universidad, responsabilidad y humanismo	En proceso

^{*}Cartillas de la Especialización en Psicología Clínica para intervención terapéutica Fuente: Editorial

• Se han publicado las siguientes revistas (ver tabla 19).

TABLA 19. Revistas – junio y julio de 2019

Revista	Número	Volumen	Estado
Revista de Arquitectura	21	2	Finalizado
Revista Acta Colombiana de Psicología	22	2	Finalizado
Revista Finanzas y	11	1	Finalizado
Política Económica	11	2	En proceso
Revista Novum Jus	13	2	Finalizado

Fuente: Editorial

Código Página 26 de 34

- Se encuentran en proceso editoriales las siguientes publicaciones de carácter institucional:
 - Carta de Psicología No. 50 (en proceso)
 - Colección Pretextos No. 2 (finalizado)
 - Colección Cuadernos Pedagógicos No. 1: Pedagogía, didáctica y evaluación (finalizado)
 - Collage de arquitectura (en proceso)
 - Elementos que integran el currículo (en proceso)
 - Estatuto profesoral (en proceso)
 - Reglamento del Centro de Conciliación (en proceso)
 - Cambio cultural desde la identidad (proceso).
- Con el fin de dar visibilidad y distribución comercial de los libros, la Universidad participó en las ferias del libro de Manizales (internacional), Bucaramanga y Barranquilla. Adicionalmente, se está preparando la participación de la Universidad en la Feria Internacional del Libro UNAM FILUNI (México) y en la Feria del Libro y la Cultura (Medellín).
- Finalmente, es importante mencionar el reconocimiento que la Biblioteca
 Nacional de Colombia otorgó a la Universidad por el cumplimiento con el depósito legal.

Admisiones

- Se encuentran matriculados, para el 2019-3, 1.605 estudiantes nuevos, 679 en programas de pregrado (42,3%) y 926 en programas de posgrado (57,7%).
- Es importante mencionar que el 53% de la nueva matrícula de posgrado está concentrada en los programas de Especialización en Derecho Constitucional y

Código Página 27 de 34

Administrativo (18%), Especialización en Administración Financiera (15%), Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos (10%) y en la Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social (10%) (ver tablas 20 y 21).

- En 2019-3, la Universidad cuenta con 10.765 estudiantes, 8.943 de pregrado (83%) y 1.822 de posgrado (17%).
- El 92% de los estudiantes de posgrado están matriculados en programas de especialización (1.674 personas), el 7% en programas de maestría (129 dicentes) y el 1% en el Doctorado en Psicología (19 estudiantes).
- Así mismo, el 4% de los estudiantes de posgrado se encuentran matriculados en modalidad virtual (ver tablas 20 y 21).

TABLA 20. Estudiantes de pregrado - 2019-3

		Estudiante	s Nuevos			Estudiante	s Totales	
Programa Académico	Franja Diurna	Franja Nocturna	Tot	tal	Franja Diurna	Franja Nocturna	Tot	al
Arquitectura	96	37	133	20%	803	594	1.397	16%
Derecho	138	85	223	33%	1.680	1.423	3.103	35%
Economía	26	18	44	6%	201	324	525	6%
Ingeniería Civil ¹	57	47	104	15%	634	992	1.626	18%
Ingeniería de Sistemas y Computación ²	33	15	48	7%	276	181	457	5%
Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	3	6	9	1%	100	82	182	2%
Ingeniería Industrial	17	15	32	5%	266	419	685	8%
Psicología	70	16	86	13%	664	304	968	11%
Total	440	239	679		4.624	4.319	8.943	

¹Incluye los estudiantes de los programas de Ingeniería Civil viejo y nuevo ²Incluye los estudiantes de los programas de Ingeniería de Sistemas y de Ingeniería de Sistemas y Computación

Fuente: Oficina de Admisiones - fecha de consulta 23 de agosto de 2019

Código Página 28 de 34

TABLA 21. Estudiantes de posgrado - 2019-3

Programa Académico		iantes evos	Estudi Tota	
Especialización en Administración Financiera	143	15%	257	14%
Especialización en Auditoría de Sistemas de Información	6	1%	18	1%
Especialización en Derecho Constitucional y Administrativo	163	18%	304	17%
Especialización en Derecho del Trabajo y Seguridad Social	88	10%	172	9%
Especialización en Derecho Penal y Ciencias Forenses	33	4%	70	4%
Especialización en Derecho Probatorio	17	2%	33	2%
Especialización en Derecho Tributario y Aduanero	39	4%	78	4%
Especialización en Formulación y Evaluación Social y Económica de Proyectos	91	10%	173	9%
Especialización en Gerencia de Obras	63	7%	119	7%
Especialización en Gobierno y Gestión del Desarrollo Regional y Municipal	36	4%	71	4%
Especialización en Ingeniería de Pavimentos	17	2%	33	2%
Especialización en Psicología Clínica	52	6%	82	5%
Especialización en Psicología de las Organizaciones	19	2%	47	3%
Especialización en Psicología Educativa	18	2%	30	2%
Especialización en Psicología Jurídica	20	2%	30	2%
Especialización en Recursos Hídricos	21	2%	42	2%
Especialización en Seguridad de la Información	25	3%	43	2%
Especialización en Sistema Penal Acusatorio	38	4%	72	4%
Maestría en Ciencia Política	8	1%	24	1%
Maestría en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	13	1%	33	2%
Maestría en Diseño Sostenible*	0	0%	11	1%
Maestría en Ingeniería y Gestión de la Innovación	10	1%	25	1%
Maestría en Psicología	5	1%	36	2%
Doctorado en Psicología	1	0%	19	1%
Total	926		1.822	

^{*}La Maestría en Diseño Sostenible tiene admisión anual por lo que no cuenta con estudiantes nuevos en el período académico 2019-3

Fuente: Oficina de Admisiones – fecha de consulta 23 de agosto de 2019

Proyecto 360

El estado de avance de los módulos de HCM, Proyectos e Investigación, Darwin Ed, BICS "Los 40 Principales", Campus Solutions y Plan de Trabajo Docente se presenta a continuación:

Código Página 29 de 34

HCM

Se realizó una reunión entre las unidades de Talento Humano, contabilidad e Informática con el proveedor, para revisar que actividades o plan de choque se debe realizar, para resolver todos los inconvenientes. Estas actividades se deben ejecutar entre agosto y diciembre.

PROYECTOS E INVESTIGACIÓN

A continuación, se describen las actividades realizadas:

- Los desarrolladores de la Universidad actualizaron el árbol de departamentos en FSCM para que quedaran igual a como están descritos en el módulo de HCM.
- Se actualizaron los usuarios de los investigadores para las capacitaciones.
- Se realizaron las actualizaciones en el sistema de los Semilleros, Grupos y Centros de Investigación.
- Se realizaron pruebas documentadas del módulo de productos tanto en Grants como en Project Costing.
- Se realizaron las capacitaciones en el ambiente de test para el ingreso de las propuestas de la Convocatoria del 2020, desde el día martes 9 de Julio, hasta el 16 de agosto.
- Se está realizando acompañamiento a los investigadores para el ingreso de las propuestas en el ambiente de producción, resolviendo dudas del manejo de la misma y reportando las incidencias.

Código Página 30 de 34

DARWINED

A continuación, se describen las actividades realizadas:

- De acuerdo con las fechas definidas en el Calendario Académico Institucional, el
 20 de junio de 2019 se envió a Tic´s la Programación Académica de la
 Universidad generada por DarwinEd para el actual periodo académico, 2019-3.
- Con el resultado antes señalado, el 21 de junio fue emitida formalmente la prematricula de los estudiantes antiguos, incluyendo la carga sugerida (horarios de clases) para el 2019-3 y los recibos de pago correspondientes.
- A partir del 25 de junio y durante el mes de julio se atendieron algunas novedades relacionadas con el ajuste de algunos horarios y algunas reasignaciones de planta física para pregrado y posgrado.

CAMPUS SOLUTIONS

A continuación, se describen las actividades realizadas:

- Por parte de la consultoría se continúa en la entrega de los documentos de alcance de la vertical de finanzas, está en revisión de los mismos por parte de la Universidad.
- La continuidad de la implementación de Campus será hasta que se realice la entrega del Diseño de Estudio de Cobro por Créditos.

PLAN DE TRABAJO DOCENTE

Se dio cierre al proyecto el día 28 de junio de 2019, por parte de la División de Talento Humano, quedaron los siguientes puntos pendientes:

• Envío de la información de la estructura final de las plantillas del documento anexo al contrato y el Otrosí.

Código Página 31 de 34

- Envío de texto para mensajes que se enviarán por correo a las personas responsables cuando se modifica el Plan de Trabajo Docente.
- Informar el paso a producción del proyecto plan de trabajo docente.

Talento Humano

A continuación, se relaciona los temas y actividades realizados durante los meses de junio y Julio por parte de la oficina de Gestión de Talento Humano:

- Socialización del nuevo Estatuto Profesoral con 325 Docentes de planta, se les indico como han quedado en la primera clasificación que se ha realizado por el Comité de asuntos Profesorales.
- Parametrización del Sistema HCM para soportar el nuevo estatuto Profesoral.
- Se realizaron Vacaciones Recreativas para 49 hijos de colaboradores, con visitas al Zoológico de Santa Cruz, Parque Salitre Mágico, Club Campestres Cafam y Club Cafam Melgar.
- Reinducción a 449 empleados Administrativos, se reforzaron temas de Misión,
 PEI, Seguridad y Salud, Procesos de Calidad y Acreditación, Plan de desarrollo,
 Comité de Convivencia, Proyecto 360, Beneficios, Socialización nuevo
 Reglamento Interno de Trabajo y participación de los aliados estratégicos entre
 otros.
- Participación en el desarrollo del proyecto "Plan de trabajo Docente" que entrara en operación para el próximo semestre académico. Elaboración de casos de uso, pruebas y parametrización.

Código Página 32 de 34

- Selección y vinculación de 40 personas entre docentes y administrativos y 50 vinculaciones en el Instituto de Lenguas para los cursos de inglés intersemestrales.
- Capacitación nuevos integrantes de Copasst elegidos, y Brigadistas de Emergencia.
- Realización de Inspecciones y Auditorias de Seguridad y salud en el trabajo en varias dependencias y a los contratistas de la Universidad.
- Continuación de trámites y comunicaciones ante Colpensiones para aclaración de deudas presuntas y realización de cálculos actuariales.
- Realización y Planeación de capacitaciones para diferentes áreas en temas como Valor de la Solidaridad, Desarrollo Personal para el Éxito laboral, Cursos de Inglés para personal administrativo, Relaciones Interpersonales y Trabajo en Equipo y otros específicos para algunas áreas.

Habeas Data

De conformidad con los compromisos asumidos por Secretaría General en relación con la protección del Habeas Data, nos permitimos presentar el informe respecto de las novedades que se han suscitado en relación con el tema:

- En primer lugar, la Abogada Ingrid Paola Ángel, quien se desempeñaba como Especialista en Habeas Data de la Universidad de Colombia, dejó el cargo durante la segunda semana de Julio, cargo que se encuentra siendo ocupado por el Abogado Anthony Rocha Ayala.
- La dependencia, estos últimos meses, ha desarrollado tareas y gestiones encaminadas a dar cumplimiento al ordenamiento constitucional y legal en materia de Habeas Data como son las siguientes:

Código Página 33 de 34

- Se asistió al VII Congreso Internacional de Protección de Datos organizado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Se realizó el reporte oportuno de las Novedades de reclamaciones y peticiones que tienen como objetivo la protección de datos.
- O Se encuentra en actualización el portal web Aula Virtual de Habeas Data.
- Se atendió requerimiento de la Fiscalía General de la Nación que tenía como objeto la entrega de videograbación.
- Control y verificación de la Base de Datos de Bienestar identificada con el nombre "Encuentro Intercolegiado de Coros 2.019".

Bogotá, julio 16 de 2019

Señores
SALA DE GOBIERNO
Universidad Católica de Colombia
La Ciudad

Respetados miembros de la Sala de Gobierno: CONCOMO CONTROL DE CON

Atendiendo su solicitud, me permito a continuación dar la apreciación sobre el informe de gestión que presentó el Decano de la Facultad de Ingeniería, ingeniero Jaime Díaz, a la Sala de Gobierno el pasado mes de junio.

En el informe se mencionan los resultados de la gestión de la Facultad en los últimos dos años y medio, en lo referente a las cifras de población estudiantil y profesoral; en la categorización de los grupos de investigación en la última convocatoria de Colciencias; las reformas curriculares llevadas a cabo y las renovaciones de los registros calificados obtenidos ante el Ministerio de Educación Nacional; los desarrollos en procesos de patentamiento, movilidad y proyección social, así como el fortalecimiento de espacios físicos y de laboratorios.

Los datos mostrados indican avances importantes en docencia, investigación, proyección social e internacionalización. No obstante, el informe es esencialmente descriptivo de las acciones y resultados alcanzados, sin que se evidencie la relación de éstos con el plan de desarrollo institucional y los planes de mejoramiento, como tampoco un análisis en función de los aspectos a mejorar, las dificultades encontradas y la proyección de la Facultad para el siguiente periodo.

En tal sentido, el informe deja por fuera la posibilidad de que la alta dirección de la Universidad pueda conocer, comprender e interpretar, con mayor precisión, la realidad actual de la Facultad de Ingeniería en términos de las condiciones que están presentes en los procesos académicos y administrativos. Es así, como se

hace necesario el análisis y la reflexión de varios aspectos que impactan el presente y el futuro de la Facultad y a los cuales me referiré a continuación.

La tendencia decreciente en la matrícula de estudiantes nuevos, especialmente en los programas de Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial es un tema, sin que sea únicamente del resorte de la Facultad, que amerita un análisis en función de los factores internos y externos que están incidiendo en esta problemática, como también en las estrategias para poder contrarrestarlos. Por otra parte, en el informe no se mencionan datos de matrícula de los posgrados (cinco especializaciones y una maestría) que de igual forma requerían un análisis, especialmente por la disminución de la matrícula en algunos programas y la propuesta de acciones para enfrentar esta dificultad.

Otro tema no mencionado en el informe de gestión y que está relacionado con la población estudiantil, específicamente en lo que concierne a los programas de pregrado, es la deserción de estudiantes. A pesar de que se han venido haciendo ingentes esfuerzos con estrategias implementadas por la Facultad y la Institución, para aumentar la permanencia de los estudiantes en la Universidad, aún sigue siendo preocupante el abandono de los alumnos en programas como Ingeniería de Sistemas y Computación e Ingeniería Electrónica y de Telecomunicaciones. En consecuencia, sería conveniente que el decano señalará las acciones realizadas, las dificultades presentadas y los ajustes a las acciones actuales que se están diseñando para disminuir la deserción estudiantil.

Los resultados en las pruebas Saber Pro son otro elemento a considerar en el informe, que conjuntamente con la deserción son dos indicadores de mayor importancia para la Facultad de Ingeniería y en los que se requieren mostrar avances significativos en los próximos procesos de aseguramiento de la calidad (registros calificados y acreditaciones), tanto de programas como institucional. Es importante que el ingeniero Jaime Díaz recoja en el informe los resultados obtenidos en las competencias genéricas y especificas evaluadas en Saber Pro, las

actividades realizadas por la Facultad y por la Institución para mejorar las puntuaciones, así como las dificultades encontradas y las acciones que conjuntamente con la Vicerrectoría Académica se están diseñando para mejorar los resultados en estas pruebas.

Sobre la planta docente sería pertinente que la Sala de Gobierno conociera las decisiones de contratación, desvinculación y capacitación, entre otras, que se han tomado en estos dos años y medio, y que han tenido el propósito fundamental de mejorar la calidad en la formación de nuestros estudiantes, como también las condiciones laborales de los profesores.

En términos de movilidad docente y estudiantil, convendría especificar en el informe de gestión las estrategias que la Facultad, con el apoyo efectivo de la Oficina de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales, han venido desarrollando y plantear, de ser necesario, nuevas acciones que permitan seguir fortaleciendo este proceso.

En lo que se refiere a la investigación y particularmente en el tema de las patentes, la información es muy breve, en razón a que no se precisa el avance que hay en el proceso de patentamiento de cuatro tecnologías (en la tabla elaborada en el informe de gestión hay un error al sumar un total de 5), ni se expone la propuesta, en la que el Ingeniero Díaz ha venido insistiendo, de crear una OTRI (Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación) que tendría, entre otros propósitos, la de comercializar las patentes que se obtengan.

Un criterio que estaba especifico en el formato entregado al decano para elaborar el informe de gestión se refería a la proyección de la Facultad en el próximo periodo, aspecto que no se hizo evidente en el documento, debido a que solo se expone de manera sucinta la propuesta de nuevos programas de pregrado y posgrado, la cual ya fue radicada para su estudio en el Comité de Planeación de la Universidad. Además de que en el informe no hay ningún argumento de las razones por las



cuáles se proponen estos programas, tampoco se observa la proyección de la Facultad en términos académicos, administrativos e inclusive financieros, teniendo en cuenta las políticas y planes de la Institución, las condiciones de mercado, las normativas gubernamentales y el contexto social que exigen planear y dar respuestas innovadoras y oportunas a los cambios frecuentes que se vienen dando en la educación superior.

Para finalizar, considero no solo necesario sino también justo reconocer la labor que ha venido adelantando el Ingeniero Jaime Díaz al frente de la decanatura de la Facultad de Ingeniería. Aunque todavía faltan diferentes procesos por mejorar, los logros alcanzados son importantes y no solo están representados en aspectos académicos, investigativos y de aseguramiento de la calidad, sino particularmente en la organización administrativa de la Unidad, en la conformación de un equipo de trabajo que ha venido ayudando a la solución varias dificultades que eran apremiantes de subsanar y especialmente en el hecho retomar el liderazgo de la Facultad que se había debilitado en la decanatura anterior.

Espero haber consignado en este documento los aspectos más relevantes que permitan enriquecer el informe de gestión presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería y manifiesto mi disposición para atender cualquier inquietud o aclaración que ustedes juzguen pertinente realizar.

Viollada Mineducaciór

Cordialmente,

ELVERS MEDELLÍN LOZANO

Vicerrector Académico

Universidad Católica de Colombia



SALA DE GOBIERNO

Bogotá, D.C., 28 de agosto de 2019

ACUERDO No. 004

"Por el cual se modifica el Manual de Tratamiento de Incidencias Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones en la Universidad Católica de Colombia"

La Sala de Gobierno de la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA, en sesión del 28 de agosto de 2019, en uso de las atribuciones Constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 24 de las Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO:

- 1. Que la Constitución Política de Colombia en su artículo 69 consagra la autonomía Universitaria.
- 2. Que la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992 en sus artículos 28 y 29 establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para "darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y crear y modificar sus reglamentos".
- 3. Que el numeral 1 del Artículo 9 de la Ley 1740 de 2014 establece que dentro del ejercicio de la facultad de vigilancia de las instituciones de Educación Superior el Ministerio de Educación podrá: ..." Hacer seguimiento a las actividades que desarrollan las instituciones de educación superior, con el objeto de velar por la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad y continuidad" ...
- 4. Que de acuerdo a lo dispuesto en la norma ISO 10002:2004..." Es conveniente que la alta dirección establezca de manera explícita el enfoque al cliente en la política de tratamiento de las quejas. La política debería estar disponible y ser conocida por todo el personal. La política debería estar disponible también para los clientes y otras partes interesadas. La política debería estar sustentada por procedimientos y objetivos para cada función y actividad del personal incluido en el proceso...
- 5. Que mediante Acuerdo N° 006 de 30 de junio de 2016, emitido por la Sala de Gobierno estableció la Política y se aprueba el Manual para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones de la Universidad.



- 6. Que el plan de desarrollo 2012-2019 de la Universidad Católica de Colombia, estableció como uno de sus objetivos específicos: "garantizar la organización transparente y la gestión efectiva" para lo cual es necesario la creación, de mecanismos de comunicación bidireccionales con los diferentes públicos de interés, y de esta manera conocer sus inquietudes e incidencias que permitan el mejoramiento continuo de los procesos.
- 7. Que el lineamiento de Acreditación Institucional establece en el factor de Organización y Gestión características y aspectos a evaluar como: la "Eficiencia del sistema de atención al ciudadano, el establecimiento de mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la Institución", temas en los que el sistema de atención de incidencias de la Universidad aporta de manera significativa.
- 8. Que los lineamientos de Acreditación Institucional establecen en el factor de Bienestar Institucional que: "una institución de alta calidad dispone de mecanismos e instrumentos eficientes y suficientes para generar un clima institucional que favorezca el desarrollo humano integral de toda la comunidad institucional en todos los ámbitos donde tiene presencia", razón por la cual el sistema de atención de incidencias de la Universidad amplía su cobertura a Egresados y Docentes.
- 9. Que la universidad católica de Colombia en busca de la excelencia de sus servicios reconoce la importancia de prestar un adecuado tratamiento de las incidencias reportadas por los diferentes públicos de interés, por lo cual se compromete a reconocer cada incidencia como una expresión valiosa que en un público de interés se tenga la solución para el mejoramiento continuo de los procesos, sensibilizar y responsabilizar a todos los niveles de la organización sobre la importancia de un adecuado tratamiento en las incidencias, además de disponer de los recursos y mecanismos efectivos para su atención apropiada.

ACUERDA:

Artículo 1: Aprobar la modificación al Manual para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones en la Universidad Católica de Colombia, agregando las categorías de Egresados y Docentes.

Artículo 2: El texto del manual que regula la modificación del numeral 10 en el sentido de adicionar las categorías, temas y subtemas correspondientes a egresados y docentes para la atención de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones en la Universidad Católica de Colombia se incorpora en documento anexo al presente Acuerdo.



Artículo 3: El Manual de Incidencias, Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones (PQRSF) de la Universidad Católica de Colombia, servirá para interpretar los temas no regulados de forma específica en los procedimientos de incidencias que particularmente tengan otras áreas o dependencias de la Universidad de forma individual.

Artículo 4: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, a los 28 días del mes de agosto de 2019

RANCISCO JOSÉ SÓMEZ ORTIZ

icepresidente

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO

Secretario General

ce Lolomora Vigilada Mineducación



Código: M 083 001 Fecha:



Manual de tratamiento de incidencias

Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones (PQRSF)

Bogotá, agosto de 2019





Código: M 083 001 Versión 2 Página **2** de **30**

Proceso: Tratamiento de incidencias

Responsable de proceso	Revisión del documento	Versión de documento	Fecha de vigencia
Vicepresidencia	1	1	2017

Cambios a esta ve	ersión	
Número de revisión	Fecha de la actualización	Descripción del cambio
2		Se incluye dentro del manual categorías de ayuda para egresados y docentes según compromisos consignados en de plan de mejoramiento institucional

Control de e	misión		
	Elaboró	Revisó	Autorizó
		Dr. Sergio Martínez	
Namahara	Ing. Leidy Patricia	Londoño,	Colo do Cobierro
Nombre	Rodríguez Bernal	Dra. Erika Pulido	Sala de Gobierno
		Equipo de Proyecto	
	Coordinador de		
Cargo	Organización y		Sala de Gobierno
	Métodos		
Firma			
Fecha			UNIVERSIDAD C



Código: M 083 001 Versión 2 Página **3** de **30**

Tabla de contenido

1.	Presentación	. 5
2.	Objetivo general	. 6
3.	Objetivos específicos	. 6
4.	Conceptualización del sistema de incidencias	. 6
D	e actuar (corregir y mantener)	. 8
5.	Principios del Sistema de Incidencias de la Universidad	. 8
6.	Política de tratamiento de incidencias para la Universidad	. 9
7.	Conceptos del Sistema de Incidencias	. 9
8.	Lineamientos generales del Sistema	10
7.	.1 Orientación al usuario	10
7.	.2 Instancias de primer y segundo nivel para la resolución de incidencias	11
7.	.3 Canales para establecer una incidencia	12
7.	.4 Contenido y titularidad de las incidencias	12
7.	.5 Confidencialidad de la información	12
7.	.6 Cierre de las Incidencias	12
9.	Roles y responsabilidades en el Sistema de Incidencias	13
8.	.1 Alta Dirección y Comité Directivo Ad Hoc	13
8.	.2 Encargado del Sistema de Incidencias (adscrito a la Vicepresidencia)	13
8.	.3 Directores de unidad, decanos y líderes de procesos	14
8.	.4 Secretaría General y unidades jurídicas	14
8.	.5 Oficina de Planeación	15
8.	.6 Oficina de Organización y Métodos	15
8.	.7 Sistematización Administrativa	15
10.	Categorías e instancias de resolución	15
10.1	1. Procesos de admisión	16
10.2	2. Procesos académicos	17
10.3	3. Procesos financieros	21
10.4	4. Bienestar Universitario2	22
10.5	5. Planta física2	23
10.6		23
10.7		25 25
11	Anexos	26



Código: M 083 001 Versión 2 Página **4** de **30**

11.1	Anexo 1: Protocolos para reportar y contestar una incidencia	26
11.1.2.	Protocolo para contestar una incidencia	27
11.2	Procedimiento General para tratamiento de una incidencia	30





Código: M 083 001 Versión 2 Página **5** de **30**

1. Presentación

La atención y la calidad en el servicio a la comunidad educativa es un aspecto fundamental para la Universidad Católica de Colombia, que, en coherencia con su Proyecto Educativo Institucional, propone desarrollar acciones para "el fomento, en los diferentes estamentos de la Universidad, de una responsable y creciente voluntad de servicio". En este sentido, el Sistema de Atención de Incidencias (PQRSF: peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones) se constituye en un mecanismo de comunicación bidireccional y en una herramienta gerencial para el control y el mejoramiento continuo de los procesos y servicios que ofrece la Institución. El diseño del Sistema de Incidencias se fundamenta en la adopción y la adaptación para la Universidad de la norma ISO 10002:2004, relativa a la gestión de reclamaciones y la satisfacción del cliente.

El Sistema se diseñó a través de un proceso participativo, que incluyó las áreas académica y administrativa de la Institución. Para el pilotaje inicial del Sistema dispuesto en la página web de la Universidad, se consultó a un número determinado de estudiantes de cada Facultad sobre las categorías que consideraban más importantes, y se les invitó a que expresaran sus inquietudes o sugerencias en una fase inicial de implementación del proyecto.

Este Sistema permite captar información sobre la percepción que los diferentes públicos de interés tienen sobre los procesos y servicios, detectar debilidades y resolver oportunamente las inquietudes planteadas, sin que se sobrepase el límite de la Institución (tabla 1).

Tabla 1. Sistema de Incidencias para la Universidad Católica de Colombia

¿Qué es un Sistema de Incidencias?	¿Qué no es un Sistema de Incidencias?
Es una herramienta que permite detectar oportunamente debilidades, identificar sus causas	No es una herramienta para "encontrar culpables".
raíces y plantear soluciones internas, sin que se sobrepase el límite de la Institución.	No es una herramienta para solucionar procesos disciplinarios o litigios laborales.
 Es una herramienta que, implementada adecuadamente, minimiza efectos negativos sobre la reputación de la Universidad 	No modifica ningún derecho u obligación requeridos por la normatividad aplicable. UNIVERSIDAD CATCLAS UNIVE



Código: M 083 001 Versión 2 Página **6** de **30**

•	Es	una	herrar	mienta	de	comunicación
	bidire	ccional	que	posibilita	el	mejoramiento
	conti	nuo de l	os prod	cesos.		

2. Objetivo general

Canalizar, atender y resolver oportunamente las incidencias que los diferentes públicos de interés de la Universidad tengan sobre los procesos y servicios prestados, analizar su impacto potencial y real y convertirlos en fuente de mejora continua para la Institución.

3. Objetivos específicos

- o Implementar los mecanismos que les permitan a los diferentes públicos de interés de la Universidad el registro de sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, garantizando así los principios referidos en la norma ISO 1002:2004.
- Implementar los roles, las responsabilidades y los procedimientos internos que permitan la recepción, la validación, el análisis, el seguimiento y el cierre de las diferentes incidencias reportadas por los usuarios.
- Identificar las tendencias de las incidencias reportadas por los diferentes públicos, sus causas raíces y las decisiones y acciones que se deben tomar para el mejoramiento continuo de los procesos y servicios.
- Fortalecer la competencia de orientación al usuario en los diferentes niveles de organización.
- Supervisar y mejorar continuamente el proceso de tratamiento de incidencias establecido institucionalmente.

4. Conceptualización del sistema de incidencias

El sistema de Incidencias para la Universidad se plantea a partir del ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) de Deming, que permite, a través de cada una de sus etapas, conseguir la mejora continua de los procesos. A continuación, en la figura 1, se muestra cada una de las actividades que deben seguirse en las fases del ciclo, así como los responsables de desarrollarlas. En la tabla 2, por su parte, se describe lo que se realiza en cada fase y sus participantes.

Código: M 083 001 Versión 2 Página **7** de **30**



Figura 1. Ciclo PHVA para el tratamiento de incidencias

Tabla 2. Fases del ciclo PHVA, acciones y participantes

Fase	¿Qué se realiza en esta fase?	¿Quiénes participan?
De planificación	 Establecimiento o revisión de la política para el tratamiento de incidencias en la Universidad Definición de conceptos y tiempos para el tratamiento de incidencias Diseño de procedimientos del Sistema Definición de roles y responsabilidades en lo relativo al proceso 	 La Alta Dirección de la Universidad El Equipo Técnico



Código: M 083 001 Versión 2 Página **8** de **30**

	 Parametrización y personalización de la herramienta tecnológica que se utilizará 	
De hacer	 Recepción de la incidencia Validación de la incidencia Análisis del alcance y la gravedad de la incidencia Identificación de las causas raíces de la incidencia Seguimiento a la incidencia Cierre de la incidencia 	 La Alta Dirección de la Universidad (Vicepresidencia) Directores de unidad, decanos, líderes de procesos Oficinas de Apoyo Jurídico
De verificar	 Consolidación de las incidencias reportadas por los diferentes públicos y recolección de información del tratamiento de cada una de ellas Análisis y evaluación de la incidencia como fuente de información Revisión de proceso de tratamiento de incidencia Toma de decisiones sobre el proceso de incidencias y recomendaciones sobre los procesos que tengan mayor número de incidencias reportadas 	El Comité Directivo Ad- Hoc
De actuar (corregir y mantener)	 Definición de acciones de mejoramiento de acuerdo con cada incidencia presentada Vinculación de acciones en los Planes de Mejoramiento Institucionales 	 Directores de unidad, decanos, líderes de procesos Oficina de Planeación

5. Principios del Sistema de Incidencias de la Universidad

El Sistema de Incidencias de la Universidad se fundamenta en los principios establecidos en la norma ISO 10002:2004:

- Visibilidad
- Enfoque al usuario





Código: M 083 001 Versión 2 Página **9** de **30**

- Mejora continua
- Responsabilidad
- Gratuidad
- Accesibilidad
- Confiabilidad
- Objetividad
- Respuesta diligente

A los principios anteriores, la Universidad agrega el principio de *coherencia*, que garantiza la aplicación de normas regulatorias y marcos de referencia relacionados con el tema de incidencias.

6. Política de tratamiento de incidencias para la Universidad

La Universidad Católica de Colombia, en conformidad con la misión institucional y los compromisos allí consagrados, reconoce la importancia de realizar un adecuado manejo de las incidencias reportadas por los diferentes públicos de interés, entendidos estos como personas concretas, para lo cual se compromete a:

- Reconocer cada incidencia como una expresión valiosa que un público de interés entrega a la Institución, para el mejoramiento continuo de sus procesos (visibilidad, enfoque al usuario, mejora continua).
- Sensibilizar y asignar responsabilidades en todos los niveles de la organización sobre la importancia de un adecuado tratamiento de las incidencias. Además, disponer los recursos y mecanismos efectivos para su apropiada atención (responsabilidad, gratuidad, accesibilidad).
- Dar un tratamiento equitativo, diligente y transparente a cada una de las incidencias reportadas (confiabilidad, objetividad, respuesta diligente).
- Dar cumplimiento a las normas regulatorias que apliquen en el proceso de tratamiento de incidencias. Este compromiso implica además adoptar en el contexto institucional marcos de referencia internacionales en el manejo de quejas (coherencia).





Código: M 083 001 Versión 2 Página **10** de **30**

7. Conceptos del Sistema de Incidencias

El Sistema reconoce una incidencia como cualquier acontecimiento, hecho o suceso sobre el cual determinado público de interés desee expresarse y que aporte al mejoramiento continuo de los procesos de la institución. En la siguiente tabla se definen los conceptos del Sistema y sus tiempos de respuesta en la Universidad.

Tabla 3. Conceptos del Sistema de Incidencias

Concepto	Definición	Tiempo de respuesta	
Petición	Requerimiento que realiza un estudiante de la Universidad con el fin de que se le brinde información u orientación relacionada con los servicios institucionales.	Derechos de petición: 15 días hábiles. Petición de información o documentación: 10 días hábiles.	
Queja	Expresión de insatisfacción por parte de un usuario ante la Universidad, con respecto a algún servicio, conducta o comportamiento de alguno de sus colaboradores.	De 5 a 10 días hábiles	
Reclamo	Expresión que un usuario realiza por el incumplimiento de las condiciones de alguno de los servicios prestados por la Universidad.	De 5 a 10 días hábiles	
Sugerencia	Recomendación que realiza un usuario sobre algún aspecto por mejorar en los servicios que ofrece la Universidad.	De 3 a 6 días hábiles	
Felicitación	Recomendación que realiza un usuario sobre algún aspecto por mejorar en los servicios que ofrece la Universidad.	De 3 a 6 días hábiles	

8. Lineamientos generales del Sistema

8.1 Orientación al usuario

 La Universidad contará con un único Sistema de Incidencias, el cual se configurará gradualmente para cada público de interés, con sus respectivas categorías.



Código: M 083 001 Versión 2 Página **11** de **30**

- La Universidad Católica de Colombia reconoce como su principal público de interés a sus estudiantes; por tal motivo, en un primer momento el Sistema de Registro y Atención de Incidencias PQRSF estará orientado a este público y se escalará gradualmente a los demás públicos de interés. Las categorías que el Sistema de Incidencias manejará para los estudiantes estarán planteadas desde los principales procesos y servicios que forman parte su ciclo de vida: aspirante, estudiante y egresado.
- Para los demás públicos de interés se tomarán las categorías dadas por los procesos y servicios que aplican a cada público.
- Los tipos de incidencia se consideran el referente principal para que los responsables de los
 procesos realicen la clasificación de las incidencias, evalúen el alcance y severidad de los efectos
 reales y potenciales de estas sobre el usuario o sobre la institución, al igual que para dar
 cumplimiento a los tiempos de respuesta, según parámetros establecidos para cada incidencia.
- Las incidencias reportadas por los diferentes públicos de interés deben ser registradas de manera personal, a través de los canales establecidos institucionalmente (ver numeral 8.3).

8.2 Instancias de primer y segundo nivel para la resolución de incidencias

- Las instancias de primer y segundo nivel de resolución para cada categoría se definirán de acuerdo con el organigrama institucional, los lineamientos y procedimientos institucionales, y según la naturaleza de las responsabilidades asignadas a cada unidad académica y administrativa.
- Los responsables de dar respuesta a una incidencia deberán velar por que esta se solucione correctamente y en los tiempos estipulados, y que no se transfiera el límite de la Institución, de tal modo que no se haga pública.
- Cada responsable de resolver una incidencia tendrá hasta dos días hábiles, a partir de su recepción, para establecer un primer contacto y confirmar la recepción de la solicitud por parte del área encargada.
- Los escalamientos a una segunda instancia de resolución se realizarán en los siguientes casos:
 - Vencimiento de tiempos para contestar la incidencia.
 - En caso de no conformidad del usuario con la respuesta suministrada.
 - En caso de agotar todas las posibles soluciones (por parte del responsable del procesory)
 cuando se requieran autorizaciones o apoyo de la segunda instancia de resolución.



Código: M 083 001 Versión 2 Página **12** de **30**

8.3 Canales para establecer una incidencia

La Universidad Católica de Colombia cuenta con los siguientes medios para que los diferentes públicos puedan registrar una incidencia:

- Página web institucional: www.ucatolica.edu.co, ícono "Pido la palabra". La persona encargada
 de realizar el reparto verifica la inquietud recibida y asigna una categoría y un tiempo de
 resolución; además, remite a la instancia de primer nivel (unidad académica o administrativa) que,
 por naturaleza, debe dar tratamiento a la incidencia.
- La Universidad cuenta con el correo electrónico atencionalusuario@ucatolica.edu.co para la recepción de incidencias. Cada una de las incidencias recibidas por este medio se ingresarán al Sistema para garantizar el registro en una base de datos única.
- De manera presencial y escrita, a través de la Oficina de Correspondencia de la Universidad, ubicada en la Avenida Caracas # 46-72, piso 2.

8.4 Contenido y titularidad de las incidencias

- No se dará trámite a las quejas que sean manifiestamente temerarias, irrespetuosas o se refieran a hechos irrelevantes o de imposible ocurrencia, o que sean presentados de manera incorrecta o difusa. La entidad no adelantará trámite alguno por quejas anónimas, excepto cuando se acredite, por lo menos sumariamente, la veracidad de los hechos denunciados o cuando se refiera en concreto a hechos o personas claramente identificables.
- Las incidencias deben ser reportadas directamente por la persona que desee expresarla, a través de alguno de los medios establecidos institucionalmente (ver numeral 8.3).

8.5 Confidencialidad de la información

Los responsables del tratamiento de incidencias en la Universidad guardarán completa confidencialidad de los datos de las personas que registren una incidencia.

8.6 Cierre de las Incidencias

Se dará por cerrada una incidencia previa respuesta de conformidad del usuario en el aplicativo, o después de 5 días hábiles de haber dado la respuesta definitiva por parte del área encargada y no tener ninguna objeción en este tiempo sobre la respuesta comunicada.



Código: M 083 001 Versión 2 Página **13** de **30**

8.6 Revisión del proceso de tratamiento de quejas

El Comité Directivo Ad-Hoc, nombrado por la Vicepresidencia, se reunirá dos veces al semestre, con el objetivo de verificar el cumplimiento del proceso e incorporar las mejoras correspondientes.

9. Roles y responsabilidades en el Sistema de Incidencias

9.1 Alta Dirección y Comité Directivo Ad Hoc

- Establecer y revisar continuamente la política para el tratamiento de incidencias en la Institución.
- Velar por el cumplimiento de la política y los principios del Sistema de Incidencias.
- Revisar los procesos y procedimientos utilizados para el tratamiento de incidencias.
- Tomar decisiones con respecto al proceso de tratamiento de incidencias.
- Recomendar acciones a seguir por cada uno de los líderes de procesos con respecto a las incidencias reportadas.
- Avalar acciones de mejoramiento propuestas por los líderes de proceso y que son derivadas del sistema de incidencias.
- Añadir categorías al Sistema de Incidencias de la Universidad, de acuerdo con los servicios prestados.

9.2 Encargado del Sistema de Incidencias (adscrito a la Vicepresidencia)

- Valorar la severidad y el posible impacto de la incidencia reportada en conjunto con la persona de recibir la incidencia en cada unidad académica o administrativa y el responsable del proceso asociado; clasificarla y establecer los tiempos de respuesta.
- Monitorear constantemente el Sistema y alertar sobre vencimiento de términos a los responsables de dar respuesta a las diferentes incidencias.
- Realizar los escalamientos a instancias de segundo nivel, de acuerdo con los criterios establecidos en el lineamiento 8.2 del presente documento.
- Realizar la revisión periódica de las respuestas dadas por los responsables de los procesos y dar el cierre a las incidencias, por conformidad del usuario o por tiempos establecidos.
- Revisar las incidencias con frecuencia a diario y una revisión más profunda cada semestre, con
 el objetivo de identificar tendencias o elementos por mejorar, y así evitar concurrencia de
 quejas.



Código: M 083 001 Versión 2 Página **14** de **30**

- Consolidar y analizar la información de incidencias reportadas para la fase posterior de verificación por parte del Comité Directivo Ad Hoc.
- Hacer seguimiento a acciones prioritarias que permitan eliminar las causas raíces de las incidencias negativas o la aplicación de las sugerencias expresadas por los usuarios.
- Mantener organizado el archivo de incidencias recibidas en físico.

9.3 Directores de unidad, decanos y líderes de procesos

La responsabilidad sobre las incidencias reportadas por los usuarios, desde su recepción hasta su cierre, recaerán sobre el responsable del proceso asociado a la incidencia, para lo cual se determinarán categorías e instancias de primer y segundo nivel de resolución. Será responsabilidad de directores de unidad, decanos y líderes de procesos:

- Identificar las causas raíces de las incidencias reportadas y que sean de su competencia, y establecer acciones de mejoramiento para eliminarlas.
- Verificar si las acciones de mejora derivadas del sistema de incidencias se encuentran en algún plan de trabajo de la unidad correspondiente, con el fin de optimizar recursos.
- Dar cierre a las incidencias previa respuesta a conformidad de los usuarios del sistema o después de 5 días hábiles de haber dado la respuesta definitiva.
 - En las unidades académicas (Facultades y Departamentos) el Secretario Académico será la persona encargada de canalizar las diferentes incidencias con el apoyo de una persona que haga parte de la facultad y que sea designada por el Decano. Para el caso de las Unidades administrativas será el Director o líder de la unidad con el apoyo de una persona de su equipo designada por el mismo.

9.4 Secretaría General y unidades jurídicas

 Asesorar jurídicamente a los decanos, directores de unidad y responsables de proceso para el tratamiento de las diferentes incidencias reportadas por los públicos de interés.





Código: M 083 001 Versión 2 Página **15** de **30**

9.5 Oficina de Planeación

 Vincular a los Planes de Mejoramiento las acciones que los líderes de proceso establezcan para el mejoramiento de los procesos.

9.6 Oficina de Organización y Métodos

- Apoyar a la Alta Dirección en la definición o actualización de la política de tratamiento de incidencias.
- Apoyar a la Alta Dirección en la definición y actualización de procesos y procedimientos asociados al Sistema de Incidencias de la Universidad.
- Asesorar técnicamente en el diseño o la actualización de los procedimientos institucionales de acuerdo con los panes de mejoramiento derivados del Sistema de Incidencias.

9.7 Sistematización Administrativa

- Prestar el soporte técnico necesario al aplicativo de registro de incidencias institucionales.
- Parametrizar y adecuar el Sistema de Incidencias de la Universidad de acuerdo con las directrices establecidas.
- Garantizar la disponibilidad de la información actual e histórica en el Sistema de Incidencias de la Universidad.



Código: M 083 001 Versión 2 Página **16** de **30**

10. Categorías e instancias de resolución

Para el público de interés estudiante, egresado, y docente el Sistema de Incidencias dispuesto en la página web maneja categorías específicas las cuales son aplicables a uno o más tipo de usuario en el sistema, como se muestra en la Figura 2:



Figura 2. Categorías del Sistema de Incidencias para Procesos de admisión y oferta académica

10.1. Procesos de admisión

Tema	Subtema	Primera instancia de resolución	Segunda instancia de resolución	Aplica a:
Oferta Académica	 Oferta de programas académicos Inscripciones Valores de matricula 	Director Oficina de Admisiones	Decano Académico	Estudiante Egresado Docente UNIVERSIDAD CATÓLICA de Calendia Viglancia Micrarl carcian Viglancia Micrarl carcian Viglancia Micrarl carcian



Código: M 083 001 Versión 2 Página **17** de **30**

10.2. Procesos académicos

Tabla 4. Sistema de Tratamiento de Incidencias, categoría procesos académicos

Tema	Subtema	Primera instancia de resolución	Segunda instancia de resolución	Aplica a:
Servicios prestados a través de la Plataforma Académica Web (PAW)	 Ajuste de la carga académica Consulta de horarios Recibos de pago 	Director de la Ofici na de Registro y Control, con apoyo de las facultades y los departamentos (secretarios académicos)	Decano Académico	 Estudiantes
Instituto de Lenguas	 Oferta de programas Certificaciones Examen de suficiencia 	Director del Instituto de Lenguas	Decano Académico	EstudiantesEgresados





Código: M 083 001 Versión 2 Página **18** de **30**

Internacionalización	Convenios y alianzas académicas para la internacionalización	Director de la Oficina de Relaciones Internacionales e interinstitucionales	Rectoría	EstudiantesEgresados
Resultados académicos	 Certificados y constancias Historias académicas Situación académica del estudiante Correcciones de notas Planes de estudio 	Director de la Oficina de Registro y Control, con apoyo de las facultades y los departamentos (secretarios académicos)	Decano Académico	 Estudiantes
académicos	 Historial Académico Certificado de Notas Solicitud de Contenidos programáticos Duplicados de Acta /Diploma de grado 	Director de la Oficina de Registro y Control, con apoyo de las facultades y los departamentos (secretarios académicos)	Decano Académico	• Egresado





Código: M 083 001 Versión 2 Página **19** de **30**

Aplicación del Reglamento del Estudiante	BecasSegundo calificadorCalendario académico	Director de la Oficina de Registro y Control, con apoyo de las facultades y los departamentos (secretarios académicos)	 Secretaría General Decano Académico 	
Recursos educativos	 Laboratorios de Facultad Laboratorios Transversales Salas de informática 	Facultades (decanos, coordinadores de Laboratorio)	Decano Estudiante Académico Docente	
	 Recursos audiovisuales Wi-Fi* Correo electrónico 	Director de Centro de servicios Informáticos Coordinador de Recursos Educativos	Director Administrativo Docente	:
	Biblioteca	Director de Biblioteca	DirectorAdministrativoEstudianteEgresadoDocente	!
	• Carné	Oficina de Registro y Control Académico	Decano Académico Docente Estudiante Egresado Docente	
	Incumplimiento de horariosInasistencia	Facultades (Decanos) Directores de programa	Decano Académico Estudiante	SIDAD CITY



Código: M 083 001 Versión 2 Página **20** de **30**

Incidencias con profesores	 Trato hacia los estudiantes Plataforma educativa Moodle Materiales digitales de aprendizaje Acompañamiento docente Bolsa de empleo 	 Coordinación de Innovación Académica Decanos de Facultad Directores de programa 	Decano Académico	EstudianteEstudiantes
	EmprendimientoEducaciónContinuada	Director de Extensión	Decano Académico	Egresados
Servicios de Extensión	 Prestación del Servicio de la Unidad de Servicios Psicológicos Prestación del Servicio del Consultorio Jurídico 	 Decanos Coordinadores de unidades de servicios de Extensión 	Decano Académico	 Egresados
Capacitación Docente	Líneas de investigación, pedagogía y TIC	Vicerrectoría AcadémicaVicerrector de Talento Humano	Rectoría	• Docente





Código: M 083 001 Versión 2 Página **21** de **30**

10.3. Procesos financieros

Tabla 5. Sistema de Tratamiento de Incidencias, categoría *procesos financieros*

Tema	Subtema	Primera instancia de resolución	Segunda instancia de resolución	Aplica a:
Becas	 Becas de Reglamento Becas de Bienestar Otras Becas Convenios 	 Director de la Oficina de Registro y Control, con apoyo de Bienestar Universitario Director de Contabilidad 	 Dirección Administrativa Decanatura Académica 	EstudianteEgresado
Matrícula financiera	 Paz y salvo financiero Estado financiero del estudiante Recibos de matrícula 	Director de División Contabilidad, en coordinación con la Oficina de Registro y Control	Dirección Administrativa	 Estudiante
Créditos financieros	 Estado de crédito Entidades avaladoras Créditos Icetex 	División de Contabilidad, sección de Créditos a Estudiantes	Dirección Administrativa	Estudiante Egresado



Código: M 083 001 Versión 2 Página **22** de **30**

10.4. Bienestar Universitario

Tabla 6. Sistema de Tratamiento de incidencias, categoría *Bienestar Universitario*

Tema/subtema	Primera instancia de resolución	Segunda instancia de resolución	Aplica a :
Recreación y actividad física	Dirección de BienestarCoordinador de Deportes	Rectoría	EstudiantesEgresadosDocentes
Arte y cultura	Dirección de BienestarCoordinador de Grupos Culturales	Rectoría	EstudiantesEgresadosDocentes
Formación humana, pastoral y capellanía	Dirección de Bienestar	Rectoría	EstudiantesEgresadosDocentes
Promoción de la salud universitaria y emergencias de salud	Dirección de Bienestar	Rectoría	EstudiantesEgresados
Asuntos estudiantiles (grupos de protocolo, becas de Bienestar, apoyo en vivienda e inclusión educativa)	Dirección de Bienestar	Rectoría	 Estudiantes





Código: M 083 001 Versión 2 Página **23** de **30**

10.5. Planta física

Tabla 7. Sistema de Tratamiento de incidencias, categoría planta física

Tema/subtema	Primera instancia de resolución	Segunda instancia de resolución	Aplica a :
Estado de las instalaciones	División de Servicios Generales	Dirección Administrativa	EstudiantesEgresadosDocentes
Seguridad e higiene de la planta física	División de Servicios Generales	Dirección Administrativa	EstudiantesEgresadosDocentes
Mantenimiento de la planta física	División de Servicios Generales	Dirección Administrativa	EstudiantesEgresadosDocentes

10.6. Servicio y atención administrativa

Tabla 8. Sistema de Tratamiento de incidencias, categoría servicio y atención administrativa

Tema/subtema	Primera instancia de resolución	Segunda instancia de resolución	Aplica a:
Horarios de atención en áreas de servicio administrativo	Director de TalentoCon apoyo de:Decanos	Vicerrector de Talento Humano o	EstudianteEgresados



Código: M 083 001 Versión 2 Página **24** de **30**

	Diseases	Director de Talento	Descrit
	Directores de Unidad	Humano	Docente
Atención presencial	 Director de Talento Con apoyo de: Decanos Directores de Unidad 	Vicerrector de Talento Humano o Director de Talento Humano	EstudianteEgresadosDocente
Atención telefónica	 Director de Talento Con apoyo de: Decanos Directores de Unidad 	Vicerrector de Talento Humano o Director de Talento Humano	EstudianteEgresadosDocente
Atención virtual o electrónica	 Director de Talento Humano Con apoyo de: Decanos Directores de Unidad 	 Vicerrector de Talento Humano o Director de Talento Humano 	EstudianteEgresadosDocente





Código: M 083 001 Versión 2 Página **25** de **30**

10.7. Categorías específicas para docentes - Procesos Administrativos

Tema	Subtema	Primera instancia de resolución	Segunda instancia de resolución	Aplica a:
Laborales	 Certificados Comprobantes Nómina Parafiscales SST Información Laboral 	Vicerrectoría de Talento Humano o Director de Talento Humano	Rectoría	• Docente
Estatuto profesoral	 Régimen disciplinario Evaluación de Desempeño Estímulos e incentivos Categorización 	Vicerrectoría de Talento Humano o Director de Talento Humano. Vicerrectoría Académica	Rectoría	• Docente





Código: M 083 001 Versión 2 Página **26** de **30**

11 Anexos

11.1 Anexo 1: Protocolos para reportar y contestar una incidencia

11.1.1. Protocolo para reportar una incidencia

¿Cuándo hacer uso del Sistema de Incidencias?

- 1. Cuando desee expresarse sobre la calidad del servicio académico y administrativo recibido.
- Cuando tenga alguna sugerencia o idea innovadora que considere puede mejorar los procesos y servicios de la Institución.
- 3. Cuando exista un incumplimiento por parte de la Universidad sobre una promesa de valor previamente pactada.
- 4. Cuando esté muy satisfecho con un proceso o servicio que presta la Institución y desee expresarlo.

Nota: Recuerde que hacer uso del Sistema de Incidencias no le exime de cumplir con la normatividad y los lineamientos establecidos en la Institución.

¿Cómo hacer uso adecuado del sistema de incidencias?

- 1. Elija el canal a través del cual va a registrar su incidencia:
 - Página web institucional www.ucatolica.edu.co, vínculo "Pido la palabra".
 - Correo electrónico atencionalusuario @ucatolica.edu.co
 - De manera presencial y escrita a través de la Oficina de Correspondencia de la Universidad,
 ubicada en la Avenida Caracas # 46-72, piso 2.
- 2. Redacte su incidencia de una manera respetuosa y detallada; ubique de manera precisa el servicio sobre el cual desea expresarse (sea específico en lugares, situaciones, acciones y nombres de personas, si el caso lo amerita).
- 3. Aporte las pruebas correspondientes si lo estima necesario (archivos, formato, imágenes, etc.):



Código: M 083 001 Versión 2 Página **27** de **30**

- 4. Radique la incidencia en el canal elegido.
- 5. Verifique constantemente su correo para consultar las repuestas a su incidencia.
- 6. Evalúe a través del correo o del vínculo dispuesto en la página si está conforme con la respuesta dada por la Institución.

Nota: Importante: en caso de requerir declinar una incidencia puede realizarlo a través de la misma herramienta o escribiendo un correo a atenciónalusuario@ucatolica.edu.co

11.1.2. Protocolo para contestar una incidencia

- 1. Consulte constantemente el manual y el procedimiento para tratamiento de incidencias.
- 2. Consulte constantemente el correo de incidencias de su unidad o el aplicativo de incidencias, para verificar si existe algún tema pendiente por atender.
- 3. Lea atentamente las incidencias presentadas, la categoría y los tiempos de respuesta asignados por parte de la persona encargada de la recepción inicial de la queja.
- 4. Dé una respuesta de recibido al área encargada al usuario, durante los dos días siguientes a su recepción (ver plantilla de respuesta de recepción por el área encargada [anexo 2]).
- 5. Convoque a las instancias correspondientes para dar respuesta a la incidencia (si necesita algún tipo de asesoría jurídica, acuda a la Secretaría General o las Oficinas de Apoyo Jurídico).
- 6. Establezca, si es el caso, un listado de posibles orígenes que están causando la incidencia, en caso de ser negativa.
- 7. Establezca correctivos inmediatos y futuros, y regístrelos en los formatos establecidos.





Código: M 083 001 Versión 2 Página **28** de **30**

- 8. Responda al usuario de una manera oportuna (de acuerdo con los tiempos prometidos) y cortés; realice un saludo introductorio y agradezca por contactarnos. Recuerde que el adecuado tratamiento de una incidencia depende de la actitud de la persona responsable de atenderla.
- 9. Utilice un lenguaje sencillo y claro para dar respuesta a las incidencias. Evite a toda costa iniciar citando normatividad o utilizando términos técnicos que puedan confundir al usuario.
- 10. Si se trata de una incidencia de carácter negativo expresada por el usuario, comunique cómo y en qué tiempo se solucionará el problema.
- 11. Si se trata de una queja que realizan por el servicio prestado por una persona, asegúrese de realizar la investigación correspondiente y de comunicarlo a la persona sobre la cual recae la queja.





Código: M 083 001 Versión 2 Página **29** de **30**

11.2 Anexo 2. Plantilla de respuesta de recepción por el área encargada

Buenas tardes, apreciado (Nombre del Usuario):

La o El (Nombre de la Unidad Académica o Administrativa) ha recibido su comunicación. En los próximos días recibirá la respuesta definitiva a su incidencia.

Recuerde consultar con el número de ticket, página *www.ucatolica.edu.co*, vínculo "Pido la palabra", para conocer la repuesta que la Universidad ha dado a su incidencia.

Un cordial saludo,

(Nombre del encargado de contestar)

Universidad Católica de Colombia

Nota: esta respuesta debe darse durante los dos días siguientes de ser recibida la queja por el área encargada.





Código: M 083 001 Versión 2 Página **30** de **30**

11.3. Anexo 3. Plantilla de respuesta definitiva (unidad encargada de solucionar la queja)

Asunto: Caso recibido en fecha	y radicado con el número de <i>ticket</i>	·
Estimado (Nombre del Usuario):		

Con un cordial saludo, nos permitimos dar respuesta al asunto en referencia.

De acuerdo con su manifestación (petición, queja, reclamo, sugerencia o felicitación) en la que nos comunicaba (resumen del caso), nos permitimos informar que (describa la solución parcial o total dada a la incidencia).

Sus comentarios son muy valiosos para la Universidad; por favor, una vez haya leído la respuesta, escríbanos para evaluar la calidad y la coherencia de esta.

11.2 Procedimiento General para tratamiento de una incidencia



